



**CFN S.R.L.**

**Emisora**

**Suplemento de prospecto de oferta pública**  
**Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables**  
**por V/N U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas)**  
**OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE VI POR HASTA EN CONJUNTO V/N\$ 4.000.000.000**  
**AMPLIABLE HASTA V/N\$ 10.000.000.000 QUE SERÁN INDISTINTAMENTE**

<b>Clase A</b>	<b>Clase B</b>
<b>Con vencimiento a los 12 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, a ser integradas en pesos o en especie con las Obligaciones Negociables Elegibles</b>	<b>Con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, a ser integradas en pesos o en especie con las Obligaciones Negociables Elegibles</b>

El presente Suplemento de Prospecto (el "Suplemento") corresponde a la emisión de las obligaciones negociables serie VI que podrán ser emitidas por CFN S.R.L. (la "Emisora" o la "Sociedad", en forma indistinta) en dos clases: (i) las obligaciones negociables serie VI clase A que estarán denominadas en pesos, a ser suscriptas e integradas en pesos o en especie con las Obligaciones Negociables Elegibles (conforme se define más adelante), pagaderas en pesos; a tasa de interés variable con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (conforme este término se define más adelante) (las "ON Serie VI Clase A") y (ii) las obligaciones negociables serie VI clase B que estarán denominadas en pesos, a ser suscriptas e integradas en pesos o en especie con las Obligaciones Negociables Elegibles, pagaderas en pesos; a tasa de interés variable con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "ON Serie VI Clase B" y junto con las ON Serie VI Clase A las "ON Serie VI") por un valor nominal en conjunto de hasta \$ 4.000.000.000 ampliable hasta un valor nominal máximo de hasta \$ 10.000.000.000 (el "Monto Máximo") en el marco de su Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por hasta un valor nominal de U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa").

Se solicitará el listado de las ON Serie VI a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y su admisión al régimen de negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A. ("MAE") como así también podrá solicitarse en Euroclear y/o Clearstream o cualquier otro mercado autorizado.

El vencimiento de las ON Serie VI Clase A se producirá a los 12 meses contados a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación. El capital se pagará en dos cuotas a los 9 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación y en la Fecha de Vencimiento de las ON Serie VI Clase A (conforme este término se define más adelante). Cada cuota será equivalente al 50% del capital. En concepto de interés las ON Serie VI Clase A devengarán una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa de la Referencia (conforme este término se define más adelante) más un Diferencial de Tasa (conforme este término se define más adelante) a licitarse durante el Período de Colocación. Los intereses se pagarán trimestralmente contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación.

El vencimiento de las ON Serie VI Clase B se producirá a los 24 meses contados a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación. El capital se pagará en tres cuotas a los 18, 21 y en la Fecha de Vencimiento de las ON Serie VI Clase B (conforme este término se define más adelante). La primera y segunda cuota cada una será equivalente al 33,33% del capital y la última cuota equivalente al 33,34% del capital. En

concepto de interés las ON Serie VI Clase B devengarán una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa de la Referencia más un Diferencial de Tasa a licitarse durante el Período de Colocación. Los intereses se pagarán trimestralmente contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación.

CFN S.R.L., tiene su sede social en la Ruta Nacional N° 168, km. 473,6. Edificio Esteros de Santa Fe. Provincia de Santa Fe. CUIT 30-64105617-7. Tel: 0342-4500900, Fax 0342-4500995, dirección de correo electrónico: [infogeneral@creditoargentino.com.ar](mailto:infogeneral@creditoargentino.com.ar).

**LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE VI CUENTAN CON UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA POR FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO QUIEN HA OTORGADO LA CALIFICACION A2(arg) PARA LAS ON SERIE VI CLASE A Y A- (arg) PARA LAS ON SERIE VI CLASE B.**

LA OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA HA SIDO AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES N° 18.373 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016, LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL PROGRAMA Y CAMBIO DE MONEDA POR RESOLUCIÓN N° RESFC- 2017-18923-APN-DIR#CNV DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017, LA PRORROGA DE SU PLAZO POR DISPOSICIÓN N° DI-2021-57-APN-GE#CNV DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2021 Y LA TRANSFERENCIA DE OFERTA PÚBLICA POR TRANSFORMACIÓN DE S.A. A S.R.L POR DISPOSICIÓN N° DI-2024-14-APN-GE#CNV DE FECHA 18 DE MARZO DE 2024. ESTAS AUTORIZACIONES SOLO SIGNIFICAN QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE INFORMACIÓN. LA CNV NO HA EMITIDO JUICIO SOBRE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y ECONÓMICA ASÍ COMO DE TODA OTRA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PRESENTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN LO QUE LES ATañE, DEL ORGANO DE FISCALIZACION DE LA SOCIEDAD Y DE LOS AUDITORES EN CUANTO A SUS RESPECTIVOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES QUE SE ACOMPAÑAN Y DEMÁS RESPONSABLES CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY 26.831. EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN MANIFIESTA, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PROSPECTO Y ESTE SUPLEMENTO CONTIENEN, A LA FECHA DE SUS PUBLICACIÓN, INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE QUE PUEDA AFECTAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMISORA Y DE TODA AQUELLA QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSOR CON RELACIÓN A LA PRESENTE EMISIÓN, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES.

LA OFERTA PÚBLICA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE VI QUE SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE SUPLEMENTO SE ENCUENTRA COMPRENDIDA DENTRO DE LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA OTORGADA POR LA CNV EN EL MARCO DEL PROGRAMA, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, SECCIÓN V, CAPÍTULO V, TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV. ESTE SUPLEMENTO NO HA SIDO PREVIAMENTE REVISADO NI CONFORMADO POR LA CNV. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 51, SECCIÓN V, CAPÍTULO V, TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE SUSCRIPTAS LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE VI LA SOCIEDAD PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN DEFINITIVA RELATIVA A LAS MISMAS ANTE LA CNV.

El presente Suplemento de Prospecto debe leerse junto con el Prospecto del Programa autorizado por la CNV para cada emisión de valores negociables bajo el Programa publicado en la Autopista de la Información Financiera de la CNV el 19 de abril de 2024 (el "Prospecto"). Los responsables del presente documento, manifiestan con carácter de declaración jurada, que la totalidad de los términos y condiciones en el Suplemento de Prospecto se encuentran vigentes. El Prospecto y el Suplemento se encuentran a disposición del público inversor en las oficinas de la Sociedad, de los Colocadores y en la página de Internet de la CNV ([www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv) - Información Financiera) (la "AIF") y en los sistemas de información de ByMA "[www.byma.com.ar](http://www.byma.com.ar)".



**LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE VI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y EN EL DECRETO 621/2021. ATENTO A ELLO, EN CASO DE QUE EL AGENTE DE DEPÓSITO COLECTIVO Y/O LA EMISORA INCUMPLAN CON LOS DEBERES DE INFORMACIÓN PREVISTOS POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 917 (“RG N° 917”) DE LA CNV, LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES PODRÍAN DEJAR DE GOZAR DE LAS EXENCIONES IMPOSITIVAS ESTABLECIDAS POR LAS NORMAS MENCIONADAS.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Sección V del Título XI de las Normas se declara que ni la Sociedad ni sus socios que posean como mínimo el 10% de su capital, registran condenas por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo y no figuran en las listas de terroristas y organizaciones terroristas emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta para ello la creación del Registro Público de Personas y Entidades vinculadas a actos de Terrorismo y su Financiamiento (RePET) dispuesta por el Decreto N° 489/2019 (B.O. 17-7-19).

Todo eventual inversor deberá leer cuidadosamente los factores de riesgo para la inversión contenidos en el presente Suplemento de Prospecto y en el Prospecto. Invertir en las ON Serie VI implica riesgos. Véase la sección titulada Factores de Riesgo en este Suplemento de Prospecto, en el Prospecto y en cualquier documento incorporado por referencia.

La fecha del presente Suplemento de Prospecto es 29 de abril de 2024.

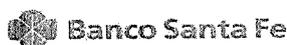


CNV N° 60 Agente de Liquidación y Compensación  
y Agente de Negociación Integral

**Banco de Valores S.A.**

**StoneX Securities S.A.**  
Agente de Liquidación y Compensación  
y Agente de Negociación Integral N° 47

**Stonex Securities S.A.**



**Nuevo Banco de Santa Fe S.A.**  
Agente de Liquidación y Compensación  
y Agente de Negociación Integral registrado bajo el Nro. 36 de la CNV



**Banco de Servicios y Transacciones S.A.**  
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de  
Negociación Integral  
Número de matrícula asignado 64 de la CNV



**Banco de la Provincia de Córdoba S.A.**  
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral  
Matrícula CNV N°75

**COLOCADORES**

## INDICE

I.- AVISO A LOS INVERSORES, DECLARACIONES .....	4
II. OFERTA DE LAS ON SERIE VI .....	5
III.- DETERIORO, SUSTRACCIÓN, PÉRDIDA Y DESTRUCCIÓN DE TÍTULOS VALORES O DE SUS REGISTROS .....	10
IV.- PLAN DE DISTRIBUCION.....	11
V.- FACTORES DE RIESGO.....	18
VI.- INFORMACION FINANCIERA.....	19
VII.-DESTINO PROYECTADO DE LOS FONDOS.....	45
VIII.- GASTOS DE EMISIÓN .....	45
IX.- CONTRATO DE COLOCACIÓN.....	46
X.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	46
XI.- RESOLUCIONES SOCIALES.....	46

### I.- AVISO A LOS INVERSORES, DECLARACIONES

DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY 26.831, “LOS EMISORES DE VALORES NEGOCIABLES, JUNTAMENTE CON LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN, ESTOS ÚLTIMOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA, Y EN SU CASO LOS OFERENTES DE LOS VALORES NEGOCIABLES CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN VINCULADA A LOS MISMOS, Y LAS PERSONAS QUE FIRMIEN EL PROSPECTO DE UNA EMISIÓN DE VALORES NEGOCIABLES, SERÁN RESPONSABLES DE TODA LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LOS PROSPECTOS POR ELLOS REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES” (LOS “RESPONSABLES DIRECTOS”) AGREGA EL ARTÍCULO 120 QUE “LAS ENTIDADES Y AGENTES HABILITADOS EN EL MERCADO QUE PARTICIPEN COMO ORGANIZADORES O COLOCADORES EN UNA OFERTA PÚBLICA DE VENTA O COMPRA DE VALORES NEGOCIABLES DEBERÁN REVISAR DILIGENTEMENTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PROSPECTOS DE LA OFERTA. LOS EXPERTOS O TERCEROS QUE OPINEN SOBRE CIERTAS PARTES DEL PROSPECTO SÓLO SERÁN RESPONSABLES POR LA PARTE DE DICHA INFORMACIÓN SOBRE LA QUE HAN EMITIDO OPINIÓN”. LA LEGITIMACIÓN PARA DEMANDAR, EL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN Y OTROS ASPECTOS VINCULADOS ESTÁN REGULADOS EN LOS ARTÍCULOS 121 A 124 DE LA LEY CITADA.

LAS ONS SERIE VI ESTARÁN DOCUMENTADAS EN UN CERTIFICADO GLOBAL PERMANENTE, A SER DEPOSITADO EN CAJA DE VALORES S.A. EN EL SISTEMA DE DEPÓSITO COLECTIVO (LEY 20643). LA CAJA DE VALORES S.A. SE ENCUENTRA AUTORIZADA A PERCIBIR DE LOS DEPOSITANTES ARANCELES POR LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPÓSITO COLECTIVO Y POR LOS PAGOS DE LOS SERVICIOS; ESTOS ARANCELES ESTARÁN A CARGO DE LOS DEPOSITANTES, QUE PODRÁN TRASLADARLOS A LOS INVERSORES.

La decisión de inversión respecto de las ON Serie VI, deberá basarse en las consideraciones del Prospecto y en este Suplemento (complementados y/o modificados, en su caso, por los avisos, actualizaciones y/o suplementos correspondientes).

Al tomar decisiones de inversión respecto de las ON Serie VI, el público inversor deberá basarse en su propio análisis de la Sociedad, de los términos y condiciones de las ON Serie VI y de los beneficios y riesgos involucrados. El Prospecto y este Suplemento constituyen los documentos básicos a través de los cuales se realiza la oferta pública de las ON Serie VI. El contenido del Prospecto y/o de este Suplemento no debe ser interpretado como asesoramiento legal, comercial, financiero, impositivo y/o de otro tipo. El público inversor deberá consultar con sus propios asesores respecto de los aspectos legales, comerciales, financieros, impositivos y/o de otro tipo relacionados con su inversión en las ON Serie VI.



No se ha autorizado a ningún organizador, agente colocador y/u otra persona a brindar información y/o efectuar declaraciones respecto de la Emisora y/o de las ON Serie VI que no estén contenidas en el Prospecto y/o en el presente Suplemento, y, si se brindara y/o efectuara, dicha información y/o declaraciones no podrán ser consideradas autorizadas y/o consentidas por la Emisora y/o los Colocadores.

Ni el Prospecto ni este Suplemento constituyen una oferta de venta, y/o una invitación a formular ofertas de compra, de las ON Serie VI (i) en aquellas jurisdicciones en que la realización de dicha oferta y/o invitación no fuera permitida por las normas vigentes; y/o (ii) para aquellas personas o entidades con domicilio, constituidas y/o residentes de una jurisdicción que no se encuentre dentro del listado de países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales considerados cooperadores a los fines de la transparencia fiscal, y/o para aquellas personas o entidades que, a efectos de la suscripción de las ON Serie VI utilicen cuentas localizadas o abiertas en una jurisdicción que no se encuentre dentro del listado de países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales considerados cooperadores a los fines de la transparencia fiscal. Los países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales considerados cooperadores a los fines de la transparencia fiscal según la legislación argentina se encuentran enumeradas en el Decreto 862/2019 reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias. El público inversor deberá cumplir con todas las normas vigentes en cualquier jurisdicción en que comprara, ofreciera y/o vendiera las ON Serie VI y/o en la que poseyera y/o distribuyera el Prospecto y/o este Suplemento y deberá obtener los consentimientos, las aprobaciones y/o los permisos para la compra, oferta y/o venta de las ON Serie VI requeridos por las normas vigentes en cualquier jurisdicción a la que se encontraran sujetos y/o en la que realizaran dichas compras, ofertas y/o ventas. Ni la Emisora, ni los Colocadores tendrán responsabilidad alguna por incumplimientos a dichas normas vigentes.

Ni la entrega del Prospecto y/o de este Suplemento, ni el ofrecimiento y/o la venta de ON Serie VI en virtud de los mismos, en ninguna circunstancia, significarán que la información contenida en el Prospecto es correcta en cualquier fecha posterior a la fecha del Prospecto y/o que la información contenida en el presente Suplemento es correcta en cualquier fecha posterior a la fecha del presente Suplemento, según corresponda.

Asimismo, todo potencial inversor debe tener presente la incertidumbre con respecto a la futura situación del país y la situación financiera de la Emisora, así como los importantes riesgos relacionados con la inversión (al respecto, ver la sección "Factores de Riesgo" del Prospecto y de este Suplemento). No podrá considerarse que la información contenida en el presente Suplemento constituya una promesa o garantía, ya sea con respecto al pasado o al futuro.

## II. OFERTA DE LAS ON SERIE VI

Los siguientes son los términos y condiciones comunes de emisión de las ON Serie VI, que complementan los términos y condiciones generales del Programa expresados en el Prospecto, y deben ser analizados conjuntamente con los mismos.

Los términos utilizados que se denotan con mayúscula (o entre comillas), tendrán el significado que se asigna en este Suplemento o en el Prospecto.

<b>Emisor</b>	CFN S.R.L.
<b>Colocadores</b>	Banco de Valores S.A., Stonex Securities S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A., Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
<b>Agente de Liquidación</b>	Banco de Valores S.A.
<b>Monto</b>	Hasta V/N \$4.000.000.000 (pesos cuatro mil millones) ampliable por hasta V/N\$ 10.000.000.000 (pesos diez mil millones) (el "Monto Máximo") indistintamente entre las ON Serie VI Clase A y las ON Serie VI Clase B. El monto definitivo de la emisión será determinado con anterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación (conforme este término se define más adelante) e informado en el aviso de resultado de



	colocación el que se publicará con anterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación (el "Aviso de Resultado de Colocación").
<b>Interés Variable</b>	<p>En concepto de interés las ON Serie VI de cada clase devengarán una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa de la Referencia más un Diferencial de Tasa a licitarse durante el Período de Colocación. Los intereses se devengarán entre la Fecha de Emisión y Liquidación (inclusive) y la primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive) – para el primer servicio- y entre la última Fecha de Pago de Servicios (inclusive) y la próxima Fecha de Pago de Servicios (exclusive) -para los restantes (el "Período de Interés"). Los intereses se pagarán trimestralmente contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación. El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) al inicio de cada Período de Interés por la cantidad de días de cada Período de Interés, considerando para su cálculo 365 días. Las Fechas de Pago de Servicios de Interés y capital se indicarán en el Cuadro de Pago de Servicios.</p> <p>Tasa de Referencia: es el promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 a 35 días en banco privados ("BADLAR Privada"), en base a las tasas informadas por el BCRA durante el período que se inicia el octavo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Interés, y finaliza el octavo Día Hábil anterior al último día del Período de Interés. Actualmente, la tasa BADLAR Privada es informada por el BCRA en su página de internet (<a href="http://www.bcr.gov.ar">www.bcr.gov.ar</a>), Sección Principales Variables "Badlar en pesos de bancos privados". En caso que la tasa BADLAR Privada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa BADLAR Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, se calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por periodos de entre 30 y 35 días de los cinco (5) primeros bancos privados de la Argentina. Para elegir los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA</p> <p>Diferencial de Tasa: Es la tasa nominal anual adicional (expresada como un porcentaje anual truncado a dos decimales) que se pagará por sobre la Tasa de Referencia. El mismo será determinado luego de la fecha de cierre del Período de Licitación e informado mediante el Aviso de Resultados. Se aclara a los inversores que el Diferencial de Tasa podrá ser positivo, igual al 0,00% o negativo. En caso de que el Diferencial de Tasa fuera negativo, los puntos básicos en cuestión serán detraídos de la Tasa de Referencia en el Período de Interés según pudiera aplicar. De esta forma, podría suceder que las Obligaciones Negociables Serie VI no generen rendimiento, sin perjuicio de lo cual, en el caso que la tasa de interés de las Obligaciones Negociables Serie VI diera resultado negativo, se entenderá que la tasa de interés es 0,00%.</p>
<b>Interés moratorio</b>	Los intereses moratorios se devengarán desde la Fecha de Pago de Servicios respecto del servicio impago. Los mismos ascenderán a una vez y medio el interés determinado conforme al punto precedente Interés Variable.
<b>Fechas de Pago de Servicios</b>	Las fechas de pago de los servicios de interés y capital se indicarán en el Cuadro de Pago de Servicios (conforme dicho término se define a continuación).



	<p>Si una Fecha de Pago de Servicios fuera un día inhábil, el pago quedará pospuesto al siguiente Día Hábil. Cualquier pago efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha de pago y el Día Hábil inmediato posterior, excepto que la Fecha de Vencimiento de las ON Serie VI Clase A o de las ON Serie VI Clase B, no fuera un Día Hábil, en cuyo caso se devengarán intereses por los días que transcurran hasta el efectivo pago en el Día Hábil inmediatamente posterior. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Emisora ponga a disposición de Caja de Valores S.A. los fondos correspondientes. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la ciudad de Santa Fe.</p>
Cuadro de Pago de Servicios:	Es el cuadro inserto en el Aviso de Colocación en el que se indicará la Fecha de Pago de Servicios de las ON Serie VI.
Moneda de pago	Pesos
Valor nominal unitario y unidad mínima de negociación.	Valor nominal unitario \$1 (un peso). Unidad mínima de negociación \$1 (un peso) y múltiplos de \$ 1 (un peso).
Precio de emisión	100% del valor nominal.
Integración	<p>Las Obligaciones Negociables Serie VI de cada clase deberán ser integradas en la Fecha de Emisión y Liquidación en:</p> <p>(i) efectivo en pesos o,</p> <p>(ii) en o antes de la Fecha de Integración en Especie (conforme este término se define más adelante), en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Elegibles (según se define más adelante) conforme a la Relación de Canje (según se define más adelante) que corresponda.</p> <p>Los inversores deberán presentar, a través de cualquiera de los Colocadores u otro Agente Intermediario Habilitado, una Orden de Compra para aquellas ON Serie VI que en caso de serle adjudicadas, desean integrar en especie, y otra Orden de Compra diferente para aquellas ON Serie VI que en caso de serle adjudicadas, desean integrar en efectivo.</p> <p><b>TODAS LAS ÓRDENES DE COMPRA RECIBIRÁN EL MISMO TRATO IGUALITARIO, POR LO QUE NO SE HARÁ DIFERENCIACIÓN ALGUNA ENTRE AQUELLOS INVERSORES QUE DESEEN INTEGRAR EN ESPECIE Y AQUELLOS OFERENTES QUE DESEEN INTEGRAR EN EFECTIVO, O UTILIZANDO AMBAS ALTERNATIVAS.</b></p> <p>El tenedor de Obligaciones Negociables Elegibles que no integre las ON Serie VI en especie no verá afectados en absoluto los términos y condiciones de sus obligaciones negociables, las cuales continuarán rigiéndose por el suplemento de prospecto correspondiente a dichos valores publicado oportunamente en los boletines informativos de los mercados autorizados en donde se listan y/o negocian dichas obligaciones negociables y en la Página web de la CNV</p>



	<p>Efectuada la integración, las Obligaciones Negociables Serie VI de cada clase adjudicadas serán acreditadas en las cuentas depositante y comitente en Caja de Valores de titularidad de los oferentes adjudicados indicadas en sus respectivas órdenes de compra (salvo en aquellos casos en los cuales por cuestiones regulatorias sea necesario transferir las Obligaciones Negociables Serie VI de cada clase a los suscriptores con anterioridad al pago del precio, en cuyo caso lo descrito en este punto podrá ser realizado con anterioridad a la correspondiente integración). Para mayor información véase la Sección “Plan de Distribución” del presente Suplemento.</p>
<b>Obligaciones Negociables Elegibles</b>	<p>Las Obligaciones Negociables Serie V, denominadas en pesos y pagaderas en pesos, a tasa de variable y con vencimiento el 12 de mayo de 2024 (ISIN: ARCFNS5600A9/ Código de Especie CVSA: 57033), ticker MAE/BYMA:CFS50 emitidas por CFN SRL12 de mayo de 2023.</p>
<b>Relación de Canje</b>	<p>En el Aviso de Suscripción, o en un aviso complementario al presente Suplemento, la Emisora especificará la relación de canje a aplicar por cada valor nominal de las Obligaciones Negociables Elegibles a efectos de la integración en especie de las ON Serie VI (la “Relación de Canje”). El cálculo de la Relación de Canje es determinado por la Emisora, no resultando responsables los Colocadores frente a cualquier reclamo por parte de los inversores respecto a la determinación de la misma.</p> <p>A los efectos del cálculo de la Relación de Canje, la Emisora tuvo en cuenta, entre otras cuestiones, sin limitación, el capital residual y los intereses devengados y pendientes de pago bajo las Obligaciones Negociables Elegibles.</p> <p>Las Órdenes de Compra de las ON Serie VI de cada clase que hubieren sido adjudicadas y en las que se haya indicado que integraría la suscripción en especie, constituirán una obligación de dicho inversor de entregar Obligaciones Negociables Serie V, libre de todo gravamen, cargo, reclamo, carga, interés y/o reducción de cualquier tipo.</p>
<b>Fecha de Integración en Especie</b>	<p>Será la fecha que se indique en el Aviso de Suscripción en la que los inversores que integren las ON Serie VI con Obligaciones Negociables Elegibles deberán efectuar la integración.</p>
<b>Monto mínimo de Suscripción</b>	<p>V/N \$10.000 (pesos diez mil) o montos superiores que sean múltiplos de \$1.</p>
<b>Forma de documentación</b>	<p>Las ON Serie VI de cada clase serán documentadas en un certificado global permanente depositado en Caja de Valores S.A. Los obligacionistas no tendrán derecho a exigir la entrega de láminas individuales, por lo que todas las transferencias se realizarán a través del sistema de depósito colectivo.</p>
<b>Fecha de Emisión y Liquidación</b>	<p>Tendrá lugar dentro del quinto Día Hábil posterior al cierre del Período de Colocación.</p>



<b>Aviso de Colocación</b>	Es el aviso a publicar en los sistemas de información de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., a través del Boletín diario de la BCBA y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV por medio del cual serán ofrecidas las ON Serie VI.
<b>Garantía</b>	Común
<b>Compra o adquisición de las Obligaciones Negociables por parte de la Emisora:</b>	El Emisor y/o cualquiera de sus sociedades controladas y/o vinculadas, podrán, de acuerdo con las normas vigentes, en cualquier momento y de cualquier forma, comprar o de cualquier otra forma adquirir las ON Serie VI en circulación y realizar con respecto a ellas, cualquier acto jurídico legalmente permitido, pudiendo en tal caso el Emisor, y/o sus sociedades controladas y/o vinculadas, según corresponda, sin carácter limitativo, mantenerlas en cartera, transferirlas a terceros y/o cancelarlas.
<b>Listado y Negociación</b>	Se ha solicitado autorización para que las ON Serie VI se listen en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y su admisión al régimen de negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") como así también podrá solicitarse en Euroclear y/o Clearstream o cualquier otro mercado autorizado.
<b>Método de Colocación</b>	Serán colocadas a través de oferta pública en el país mediante el sistema de colocación y adjudicación conforme se detalla en la sección V "Plan de Distribución".
<b>Destino de los Fondos</b>	Los recursos provenientes de la colocación de las ON Serie VI serán utilizados a los destinos indicados en el artículo 36, de la ley 23.576.
<b>Obligaciones Negociables Serie VI Adicionales</b>	La Emisora, sin el consentimiento de los tenedores de las ON Serie VI, podrá emitir obligaciones negociables de una o ambas clases con los mismos términos y condiciones que las ON Serie VI de la clase correspondiente en todos los aspectos, excepto la fecha de emisión y liquidación y el precio de emisión. Tales obligaciones negociables adicionales se consolidarán con y formarán una sola clase con las ON Serie VI de la clase correspondiente, siendo fungibles entre sí.
<b>Ley Aplicable y Jurisdicción</b>	Las ON Serie VI se registrarán por, y serán interpretadas de conformidad con, las leyes de la República Argentina.  Todo conflicto que se suscite entre los obligacionistas y la Sociedad relativo al Suplemento de Prospecto, las condiciones de emisión de las ON Serie VI, su suscripción, y todos los actos y documentos relacionados, será resuelto por el Tribunal de Arbitraje General de la BCBA (o el que en un futuro lo reemplace) (en virtud del ejercicio de facultades delegadas por ByMA a favor de aquella), de acuerdo con las reglas del arbitraje de derecho, quedando a salvo el derecho de los obligacionistas contemplado en el artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales, de optar por acudir a los tribunales judiciales competentes; el laudo arbitral será inapelable, renunciando las partes a la interposición de recursos, sin perjuicio de lo dispuesto en art. 760 del Código Procesal Civil y Comercial. Ello sin perjuicio de la acción ejecutiva de cobro que tramitará ante los tribunales competentes del domicilio de la Sociedad.
<b>Calificación de Riesgo</b>	Las Obligaciones Negociables Serie VI cuentan con una calificación de riesgo y han sido calificadas por FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO ("FIX") con fecha 29 de abril de 2024.



	<p><b>ON Serie VI Clase A. Calificación otorgada: A2 (arg).</b></p> <p><b>Significado de la calificación: Categoría A2(arg):</b> Indica una satisfactoria capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan elevado como en la categoría superior.</p> <p><b>ON Serie VI Clase B. Calificación otorgada: A-(arg). Perspectiva Estable.</b></p> <p><b>Significado de la calificación: Categoría A(arg):</b> "A" nacional implica una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de repago en tiempo y forma en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.</p> <p>Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade. Estos signos no se utilizarán para la categoría AAA(arg), para categorías por debajo de CCC(arg) o para calificaciones nacionales de corto plazo salvo A1(arg).</p> <p>La calificación de riesgo de las ON Serie VI podrá ser consultada en la página de internet de FIX (<a href="http://www.fixscr.com">www.fixscr.com</a>) y en la AIF de CNV.</p> <p>Dicha calificación de riesgo puede ser modificada, suspendida y/o retirada en cualquier momento y la misma no constituye una recomendación para comprar, mantener y/o vender las ON Serie VI. Es posible que los métodos para calificar utilizados por la calificadora identificada anteriormente o por las otras calificadoras de riesgo argentinas difieran en aspectos importantes de los utilizados por calificadoras de riesgo en otros países.</p>
<b>Acción Ejecutiva</b>	<p>Conforme al artículo 29 de la Ley de Obligaciones Negociables, las ON Serie VI otorgan acción ejecutiva a sus tenedores para reclamar el capital, actualizaciones e intereses.</p>

**CONDICIONES PARTICULARES DE EMISIÓN DE LAS ON SERIE VI CLASE A**

<b>Vencimiento</b>	<p>El vencimiento de las ON Serie VI Clase A se producirá a los 12 meses contados a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación (la "Fecha de Vencimiento de las ON Serie VI Clase A")</p>
<b>Amortización</b>	<p>El capital se pagará en dos cuotas a los 9 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación y en la Fecha de Vencimiento de las ON Serie VI Clase A. Cada cuota será equivalente al 50% del capital.</p>
<b>Reembolso anticipado por razones impositivas</b>	<p>Las ON Serie VI Clase A sólo podrán ser rescatadas en su totalidad, pero no parcialmente, en caso de que tuvieran lugar ciertos cambios impositivos que generen en la Sociedad la obligación de pagar ciertos montos adicionales bajo las ON Serie VI. Para mayor información respecto de este punto, véase la sección "IX. DE LA OFERTA Y DE LA</p>



	<i>NEGOCIACIÓN. CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA</i> ". "Reembolso anticipado por razones impositivas" del Prospecto.
--	--

### CONDICIONES PARTICULARES DE EMISIÓN DE LAS ON SERIE VI CLASE B

<b>Vencimiento</b>	El vencimiento de las ON Serie VI Clase B se producirá a los 24 meses contados a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación (la "Fecha de Vencimiento de las ON Serie VI Clase B")
<b>Amortización</b>	El capital se pagará en tres cuotas a los 18, 21 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación y en la Fecha de Vencimiento de las ON Serie VI Clase B. La primera y segunda cuota cada una será equivalente al 33,33% del capital y la última cuota será equivalente al 33,34% del capital.
<b>Reembolso anticipado a opción de la Sociedad.</b>	Las ON Serie VI Clase B podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada por la Emisora una vez cumplidos 9 meses contados a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación de acuerdo al procedimiento indicado en el título "Reembolso anticipado a opción de la Sociedad" "Condiciones Generales del Programa" del Prospecto.
<b>Reembolso anticipado por razones impositivas</b>	Las ON Serie VI Clase B podrán ser rescatadas en su totalidad, pero no parcialmente, en caso de que tuvieran lugar ciertos cambios impositivos que generen en la Sociedad la obligación de pagar ciertos montos adicionales bajo las ON Serie VI. Para mayor información respecto de este punto, véase la sección "IX. DE LA OFERTA Y DE LA NEGOCIACIÓN. CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA". "Reembolso anticipado por razones impositivas" del Prospecto.

### **III.- DETERIORO, SUSTRACCIÓN, PÉRDIDA Y DESTRUCCIÓN DE TÍTULOS VALORES O DE SUS REGISTROS**

En caso de sustracción, pérdida o destrucción de títulos valores, el Código Civil y Comercial en sus artículos 1.852 y siguientes establece el ámbito de aplicación en caso de sustracción, pérdida o destrucción de títulos valores incorporados a documentos representativos, en tanto no existan normas especiales para tipos determinados de ellos.

#### *Sustracción, pérdida o destrucción de los libros de registro*

Para el caso de sustracción, pérdida o destrucción de los registros los artículos 1876 y siguientes del Código Civil y Comercial, establecen el procedimiento a realizar a efectos de la reconstitución de los mismos.

### **IV.- PLAN DE DISTRIBUCION**

1. La Emisora ha designado como colocadores de las ON Serie VI a Banco de Valores S.A., Stonex Securities S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A., Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (los "Colocadores"). Los Colocadores percibirán una comisión de hasta el 0,90% del producido de la colocación entre terceros.

La Emisora no pagará comisión alguna y/o reembolsarán gasto alguno a los agentes autorizados distintos de los Colocadores, sin perjuicio de lo cual dichos agentes podrán cobrar comisiones y/o gastos directa y exclusivamente a los oferentes que hubieran cursado órdenes de compra a través suyo.



La colocación primaria de las Obligaciones Negociables Serie VI se realizará mediante Subasta Pública con posibilidad de participación de todos los interesados, a través del módulo de licitaciones del sistema informático del MAE ("Sistema SIOPEL"), un sistema que garantiza la transparencia y la igualdad de trato entre los inversores, de conformidad con las Normas de la CNV. La Subasta Pública será abierta. Conforme al contrato de colocación que será suscripto entre el Emisor y los Colocadores, los Colocadores no asumen el compromiso de colocación en firme de las Obligaciones Negociables Serie VI y sólo se han obligado a realizar los mejores esfuerzos, con el alcance establecido en el inciso a) del artículo 774 del Código Civil y Comercial de la Nación, para la colocación de las Obligaciones Negociables Serie VI conforme a los procedimientos usuales en el mercado de capitales de la Argentina, siendo las obligaciones de los Agentes Colocadores simplemente mancomunadas.

Los inversores interesados en suscribir las ON Serie VI deberán presentar a los Colocadores o a los Agentes Habilitados (conforme se define más adelante) durante el Período de Licitación una orden de compra de la clase que deseen suscribir (las "Órdenes de Compra") en los términos descritos más abajo. Tales Órdenes de Compra, que constituirán ofertas irrevocables de compra, deberán ser ingresadas como ofertas por aquéllos al Sistema SIOPEL, donde identificaron a los inversores que presenten dichas Órdenes de Compra.

Los inversores deberán presentar, a través de cualquiera de los Colocadores o de los Agentes Habilitados, una orden de compra para aquellas ON Serie VI de la clase que deseen suscribir que, en caso de serle adjudicadas, desean integrar en especie, y otra orden de compra diferente para aquellas ON Serie VI de la clase que deseen suscribir que, en caso de serle adjudicadas, desean integrar en efectivo.

**TODAS LAS ÓRDENES DE COMPRA RECIBIRÁN EL MISMO TRATO IGUALITARIO, POR LO QUE NO SE HARÁ DIFERENCIACIÓN ALGUNA ENTRE AQUELLOS INVERSORES QUE DESEEN INTEGRAR EN ESPECIE LAS ON SERIE VI Y AQUELLOS OFERENTES QUE DESEEN INTEGRAR EN EFECTIVO LAS ON SERIE VI, O UTILIZANDO AMBAS ALTERNATIVAS.**

Durante el Período de Licitación (conforme se define más abajo), los Colocadores y los Agentes del MAE que sean habilitados a tal efecto, podrán participar en la rueda de la Subasta Pública. A dichos efectos, todos aquellos Agentes del MAE y/o adherentes que cuenten con línea de crédito otorgada por los Colocadores y/o el Agente de Liquidación, serán, a pedido, dados de alta en la rueda a pedido de los Agentes del MAE y/o adherentes del mismo y/o demás agentes habilitados, según corresponda (los "Agentes Habilitados") siempre que acrediten su inscripción ante la CNV como "Agente Registrado" para la categoría que correspondiere en los términos de la Ley de Mercado de Capitales y el cumplimiento de las normas en materia de prevención de encubrimiento, lavado de activos y financiación del terrorismo de forma suficiente y satisfactoria para los Colocadores correspondientes, quienes observarán y respetarán en todo momento el trato igualitario entre los inversores. En cualquier caso, la solicitud de alta deberá ser realizada por los Agentes del MAE ante los Colocadores y/o el Agente de Liquidación hasta las 16:00 horas del día hábil anterior a la finalización del Período de Difusión (conforme se define más adelante). Banco de Valores S.A. será el encargado de generar en el Sistema SIOPEL el pliego de licitación de la colocación primaria de las Obligaciones Negociables Serie VI.

Aquellos Agentes del MAE y/o adherentes del mismo que no cuenten con línea de crédito deberán solicitar a los Colocadores la habilitación a la rueda hasta las 16:00 horas del día hábil anterior a la finalización del Período de Difusión, para lo cual tales Agentes del MAE y/o adherentes del mismo deberán dar cumplimiento con las obligaciones que les corresponden a cada uno ellos en virtud de las normas en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo y presentar una declaración jurada a los Colocadores respecto del cumplimiento de dichas obligaciones.

Cada inversor podrá presentar una o más Órdenes de Compra, de la clase que deseen suscribir, que constituirán el Tramo No Competitivo y una o más Órdenes de Compra, de la clase que deseen suscribir, que constituirán el Tramo Competitivo con distintos diferenciales de tasa solicitados (el "Diferencial de Tasa Solicitado") y diferentes montos solicitados que se pretenda suscribir en relación a las Obligaciones Negociables Serie VI de la clase que deseen suscribir, pudiendo resultar adjudicadas una, todas, o ninguna de las Órdenes de Compra remitidas; con la limitación de que ninguna Orden de Compra de la clase que deseen suscribir por un mismo inversor podrá tener montos solicitados superiores al Monto Máximo.



Ningún inversor podrá presentar Órdenes de Compra cuyos montos solicitados, conjunta o individualmente de la clase que deseen suscribir, superen el Monto Máximo, ya sea que se presenten en una o más Órdenes de Compra del mismo inversor presentadas a través de uno o más Colocadores.

Los inversores deben presentar toda la información y documentación que se les solicite, o que pudiera ser solicitada por los Colocadores habilitados a participar en la rueda o los Agentes del MAE, quienes podrán rechazar cualquier Orden de Compra que no cumpla con la totalidad de la información requerida, ya sea que se trate de una Orden de Compra del Tramo No Competitivo (tal como este término se define a continuación) o del Tramo Competitivo.

Asimismo, los Colocadores se reservan el derecho de rechazar aquellas Órdenes de Compra que no cumplan con la normativa vigente relativa a la "Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo". En ningún caso el rechazo dará derecho a reclamo alguno contra la Emisora y/o los Colocadores.

La remisión de una Orden de Compra por parte de los inversores o de una Oferta de Compra (conforme dicho término se define más adelante) por parte de los Agentes del MAE implicará la aceptación y el conocimiento de todos y cada uno de los términos y mecanismos establecidos bajo la presente sección.

El rechazo de cualquier Orden de Compra en función de lo expuesto en los párrafos precedentes será efectuado sobre la base de un trato igualitario entre los inversores.

La presentación de cualquier Orden de Compra implicará la declaración y garantía por parte del Oferente en cuestión a los Colocadores que: (a) está en posición de asumir los riesgos económicos de la inversión en las Obligaciones Negociables Serie VI; (b) se le ha puesto a disposición y ha recibido copia de, y ha revisado y analizado la totalidad de la información contenida en el presente Suplemento y en el Prospecto y todo otro documento disponible relacionado con la emisión de las Obligaciones Negociables Serie VI y ha analizado las operaciones, la situación y las perspectivas de la Emisora, todo ello en la medida necesaria para tomar por sí mismo y de manera independiente su decisión de comprar las Obligaciones Negociables Serie VI basándose solamente en su propia revisión y análisis; (c) no ha recibido ningún tipo de asesoramiento legal, comercial, financiero, cambiario, impositivo y/o de otro tipo por parte de la Emisora y/o de cualquiera de sus empleados, agentes, directores y/o gerentes, y/o de cualquiera de sus sociedades controlantes, controladas, vinculadas o sujetas al control común (o de sus empleados, agentes, directores y/o gerentes) y/o de los Colocadores; (d) no ha recibido de la Emisora información o declaraciones que sean inconsistentes, o difieran, de la información o de las declaraciones contenidas en el presente Suplemento y en el Prospecto y todo otro documento disponible relacionado con la emisión de las Obligaciones Negociables Serie VI; (e) conoce y acepta los términos descriptos bajo el Capítulo "Plan de Distribución" del presente Suplemento; (f) entiende que ni la Emisora ni los Colocadores garantizarán a los Oferentes que mediante el mecanismo de adjudicación (1) se les adjudicará el mismo valor nominal de Obligaciones Negociables Serie VI solicitado de la clase que deseen suscribir en la Orden de Compra; ni que (2) se les adjudicarán las Obligaciones Negociables Serie VI al Margen Solicitado; (g) conoce y acepta que la Emisora y/o los Colocadores tendrán derecho de rechazar cualquier Orden de Compra en los casos y con el alcance detallado en el Capítulo "Plan de Distribución" del presente Suplemento; (h) acepta que la Emisora podrá declarar desierta la oferta de las Obligaciones Negociables Serie VI de una o ambas clases en los casos detallados en el presente Suplemento; (i) no se encuentra radicado en una jurisdicción de baja o nula tributación en los términos del artículo 18.1 de la Ley N° 11.683 (Ley de Procedimiento Tributario) y modificatorias (la "Ley de Procedimiento Tributario") y del artículo 24 del Decreto 862/2019 reglamentario de la Ley del Impuesto a las Ganancias, T.O. 2019, ni utiliza cuentas pertenecientes a entidades financieras radicadas en dichas jurisdicciones a efectos de realizar la suscripción de las Obligaciones Negociables Serie VI; (j) (1) los fondos y valores que corresponden a la suscripción de las Obligaciones Negociables Serie VI son provenientes de actividades lícitas relacionadas con su actividad; (2) que las informaciones consignadas en la Orden de Compra y para los registros de los Colocadores, son exactas y verdaderas, y (3) que tiene conocimiento de la Ley de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y demás normativa aplicable en la materia; (k) conoce y acepta que las Obligaciones Negociables Serie VI no integradas serán canceladas el mismo día de la Fecha de Emisión y Liquidación; (l) la acreditación de las Obligaciones Negociables Serie VI sólo será efectuada en la cuenta depositante y comitente indicada por



el Oferente en la Orden de Compra, y (m) asimismo, reconoce y acepta que como producto del proceso de licitación y colocación, el Margen de Corte de cada clase podrá ser equivalente a 0 (cero), en cuyo caso dichas Obligaciones Negociables Serie VI no generarán rendimiento alguno.

2.- En la oportunidad que determinen la Emisora y los Colocadores según las condiciones del mercado, se publicará el presente Suplemento de Prospecto y el Aviso de Colocación en el sitio web de ByMA-, en el Micrositio web del MAE y en la AIF en el que se indicará entre otra información, la fecha de inicio y de finalización del Período de Colocación (conforme dicho término se define más adelante), la Fecha de Emisión y Liquidación, y el domicilio de los Colocadores a efectos de la recepción de las solicitudes de suscripción.

3.- El período de colocación incluirá un plazo mínimo de tres (3) días hábiles bursátiles para la difusión y un plazo mínimo de un (1) día hábil bursátil para la subasta o licitación pública (el "Período de Difusión" y el "Período de Licitación", respectivamente, y en su conjunto el "Período de Colocación"). De acuerdo a lo dispuesto en el Aviso de Colocación, los Oferentes podrán remitir Órdenes de Compra de la clase que deseen suscribir a Colocadores hasta el horario de cierre del Período de Licitación. El Período de Colocación podrá ser prorrogado, modificado y/o suspendido con una antelación de por lo menos dos horas, por la Emisora, contando para ello con la opinión no vinculante de los Colocadores, circunstancia que se informará mediante la publicación de un nuevo aviso de colocación complementario en el sitio web de ByMA, en el Micrositio web del MAE y en la AIF dejando expresa constancia que los inversores iniciales podrán, en su caso, retirar sus ofertas sin penalización alguna antes del cierre del Período de Colocación.

La prórroga, modificación y/o suspensión del Período de Colocación no generará responsabilidad alguna a la Emisora y/o a los Colocadores ni otorgará a los inversores interesados que hayan presentado órdenes de suscripción, ni a los Agentes del MAE y/o adherentes al mismo que hayan presentado órdenes de suscripción, derecho a compensación y/o indemnización alguna.

Durante el Período de Licitación, los Colocadores habilitados a participar en la rueda o los Agentes del MAE podrán ingresar como ofertas a través del módulo de licitaciones del Sistema SIOPEL (las "Ofertas de Compra"), las Órdenes de Compra que hayan recibido de potenciales inversores. Las Ofertas de Compra no podrán ser retiradas, con excepción de lo establecido más abajo en este Capítulo.

4.- Los márgenes solicitados y los montos solicitados durante el Período de Licitación serán utilizados por la Emisora para determinar el monto de Obligaciones Negociables Serie VI de cada clase a ser efectivamente emitido.

5.- *Tramo Competitivo:* Las ofertas mayores a VSN 100.000 de cada clase se consideran "*ofertas del tramo competitivo*" y deberán indicar, en todos los casos, el Diferencial de Tasa solicitada para cada clase como un porcentaje nominal anual, truncado a dos decimales (ejemplos: 0,00, 3,25%). Se aclara a los inversores que el Diferencial de Tasa de cada clase podrá ser positivo, igual al 0,00% o negativo. En caso de que el Diferencial de Tasa de cada clase fuera negativo, los puntos básicos en cuestión serán deducidos de la Tasa de Referencia en el Período de Interés según pudiera aplicar. De esta forma, podría suceder que las Obligaciones Negociables Serie VI de la clase en cuestión no generen rendimiento, sin perjuicio de lo cual, en el caso que la tasa de interés de las Obligaciones Negociables Serie VI de la clase en cuestión diera resultado negativo, se entenderá que la tasa de interés es 0,00%.

*Tramo no Competitivo:* La totalidad de las ofertas de cualquier inversor, iguales o inferiores a VSN 100.000 de cada clase se consideran "*ofertas de tramo no competitivo*" y a diferencia del tramo competitivo, no deberán incluir el Diferencial de Tasa solicitado de cada clase. Se adjudicarán al Diferencial de Corte de cada clase, conforme las cantidades solicitadas sin prorrateo alguno, no pudiendo superar el 50% del monto total de la emisión adjudicado a terceros de cada clase. Cuando las solicitudes de suscripción en el "*tramo no competitivo*" de cada clase superen el 50% mencionado, la totalidad de las mismas serán prorrateadas reduciéndose por lo tanto en forma proporcional los montos adjudicados hasta alcanzar el 50% del monto total de la emisión adjudicado a terceros de cada clase.



Las ofertas recibidas de cada clase serán adjudicadas de la siguiente forma: en primera instancia se adjudicará la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo -teniendo en cuenta las restricciones del párrafo precedente-; luego el monto restante se adjudicará a quienes la formularan bajo el Tramo Competitivo, comenzando con las ofertas que soliciten el menor Diferencial de Tasa y continuando hasta el nivel de diferencial que permita alcanzar el monto de las ON Serie VI de cada clase que se resuelva emitir. A los efectos de la determinación del Diferencial de Corte de cada clase, se tomará en cuenta la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo y Competitivo.

La Emisora, de común acuerdo con los Colocadores, determinarán el monto a emitir de las ON Serie VI de cada clase, el Diferencial de Corte de cada clase, en función de las tasas solicitadas por los oferentes en las Ofertas de Suscripción considerando las condiciones de mercado existentes al momento de la colocación para emisiones y títulos de características similares a las de las ON Serie VI de cada clase (el "Diferencial de Corte"). Los Diferenciales de Tasas y el monto de ON Serie VI de cada clase, solicitado serán utilizados por la Emisora para determinar el monto efectivamente a ser emitido.

La adjudicación se realizará a un Diferencial de Corte único para cada clase, para todas las ofertas aceptadas.

Las ofertas de cada clase con Diferencial de Tasa solicitado superior al Diferencial de Corte de cada clase no serán adjudicadas.

En el caso de que, como resultado de la aplicación de la Relación de Canje, el valor nominal de las ON Serie VI de cada clase incluyera un importe entre 1 y 99 centavos, se realizará un redondeo hacia la unidad inmediatamente inferior de cada clase.

6.- La Emisora, basándose en la opinión de los Colocadores, podrá declarar desierta la colocación de las Obligaciones Negociables Serie VI de una o ambas clases cuando: (i) no se hubieran recibido Ofertas de Suscripción; (ii) Los Diferenciales de Tasa para las ON Serie VI de cada clase hubieren sido superiores a los esperados por la Emisora; (iii) el valor nominal total de las Ofertas de Suscripción recibidas de cada clase hubiere sido inferior al esperado por la Emisora; (iv) hubieren sucedido cambios adversos en los mercados financieros y/o de capitales locales, así como en las condiciones generales de la Emisora y/o de la República Argentina, incluyendo, con carácter meramente enunciativo, condiciones políticas, económicas, financieras o de tipo de cambio en la República Argentina o crediticias de la Emisora que pudieran hacer que no resulte aconsejable efectuar la transacción contemplada en el presente Suplemento de Prospecto, en razón de encontrarse afectadas por dichas circunstancias la colocación o negociación de las Obligaciones Negociables Serie VI; o (v) los Oferentes no hubieren dado cumplimiento con las normas legales penales sobre lavado de activos y financiación del terrorismo, las normas del mercado de capitales que impiden y prohíben el lavado de activos y financiación del terrorismo emitidas por la UIF, y las normas de la CNV y/o el BCRA. En dichos casos, las respectivas solicitudes de suscripción de cada clase quedarán automáticamente sin efecto, sin que tal circunstancia otorgue a los oferentes derechos a compensación ni indemnización alguna.

Los Colocadores adjudicarán a los oferentes una cantidad inferior a la totalidad de las ON Serie VI ofrecidas (de no haber ejercido la facultad de considerar desierta la licitación como se especificó anteriormente) en caso de (i) que habiendo ofertas por parte o por el total de las ON Serie VI ofrecidas de la clase en cuestión se acepte Diferencial de Corte de la clase en cuestión que sólo permita colocar parte de las mismas o (ii) en el caso que las ofertas en el Tramo Competitivo no alcancen el 50% del monto de la emisión de la clase en cuestión aún cuando la totalidad de las ofertas superen el monto de la emisión.

Los Oferentes deberán tener presente que en caso de ser declarada desierta la colocación de las ON Serie VI de una o ambas clases, por cualquier causa que fuere, las Ofertas de Suscripción recibidas quedarán automáticamente sin efecto. Tal circunstancia no generará responsabilidad de ningún tipo para la Emisora ni para los Colocadores ni otorgará a los Oferentes que remitieron dichas Ofertas de Suscripción derecho a compensación ni indemnización alguna. Ni la Emisora, ni los Colocadores, estarán obligados a informar



de manera individual a cada uno de los Oferentes que se declaró desierta la colocación de las ON Serie VI de la clase en cuestión.

En caso que varios inversores presenten Ofertas de Suscripción de la clase en cuestión de igual Diferencial de Tasa al Diferencial de Corte de la clase en cuestión y el monto de la suma de esas ofertas supere el monto que la Emisora decida emitir, entonces dichas ofertas serán aceptadas parcialmente prorrateando la cantidad de ON Serie VI de la clase en cuestión correspondiente entre dichos oferentes.

Si como resultado del prorrateo bajo cualquiera de los mecanismos de adjudicación arriba descriptos, el valor nominal a adjudicar a un Oferente bajo su respectiva Oferta de Suscripción contuviera decimales por debajo de los V\$N 0,50 los mismos serán suprimidos a efectos de redondear el valor nominal de la ON Serie VI de la clase a adjudicar. Contrariamente, si contuviera decimales iguales o por encima de V\$N 0,50, los mismos serán redondeados hacia arriba, otorgando a dichos decimales el valor nominal de pesos uno V\$N 1 de las ON Serie VI de la clase a adjudicar.

Los montos excluidos parcial o totalmente de las Ofertas de Suscripción en función de la aplicación de los prorrateos y de la metodología de determinación del Diferencial de Corte de cada clase descripto quedarán automáticamente sin efecto sin que tal circunstancia genere responsabilidad de ningún tipo para la Emisora y los Colocadores ni otorgue a los respectivos Oferentes derecho a reclamo y/o a compensación alguna. Ni la Emisora ni los Colocadores estarán obligados a informar de manera individual a cada uno de los Oferentes que sus Ofertas de Suscripción han sido totalmente excluidas.

Ni la Emisora, ni los Colocadores garantizan a los inversores que remitan Ofertas de Suscripción que, mediante el sistema de adjudicación se les adjudicará los mismos valores nominales de las ON Serie VI de la clase solicitada detallados en la Oferta de Suscripción, debido a que puede existir sobresuscripción de dichos títulos.

#### 7.-Suscripción e Integración

La liquidación e integración de las ON Serie VI se efectuará a través del sistema de compensación MAE Clear o a través de los Colocadores.

Cada inversor (en el caso de Ofertas presentadas a través de algún Colocador) y cada Agente Habilitado (en el caso de Ofertas ingresadas por éstos a través del Sistema SIOPEL del MAE) se compromete a tomar todos los recaudos necesarios a tal efecto en relación al pago del precio de suscripción de las ON Serie VI de la clase que le fueren adjudicadas.

Cada uno de los inversores que hubieren presentado sus Ofertas a través de los Colocadores y cada Agente Habilitado, deberán indicar, en sus correspondientes Ofertas si optan por la suscripción e integración de las ON Serie VI de la clase que pudieren serle adjudicadas a través del sistema de compensación MAE Clear o a través de los Colocadores, conforme los procedimientos que se detallan a continuación.

Ni la Emisora ni los Colocadores serán responsables por problemas, fallas, pérdidas de enlace, errores en la aplicación y/o caídas del software al utilizar el sistema "SIOPEL". Para mayor información respecto de la utilización del Sistema "SIOPEL", se recomienda a los interesados leer detalladamente el "Manual del Usuario – Colocadores" y documentación relacionada publicada en la Página Web del MAE.

#### MAE Clear

Si se optare por el sistema de compensación MAE Clear, cada Oferta presentada por cualquier inversor a través de los Colocadores deberá indicar las cuentas de los custodios participantes en el sistema de compensación administrado por MAE Clear a ser utilizadas para la liquidación e integración de las ON Serie VI de la clase que le sean adjudicadas; estableciéndose que cada Agente Habilitado sólo podrá indicar una única e idéntica cuenta custodio de su titularidad en el sistema de compensación administrado por MAE Clear para la liquidación e integración de las ON Serie VI de la clase en cuestión a través del sistema de compensación MAE Clear.

En tal sentido, cada uno de los inversores y Agentes Habilitados deberá causar que: (i) una cantidad de pesos suficiente para cubrir el valor nominal de la clase que le fuera adjudicado de las ON Serie VI (el



“Monto a Integrar”) se encuentre disponible en las cuentas de los custodios participantes en el sistema de compensación administrado por MAE Clear indicadas por el Inversor adjudicado y el Agente Habilitado adjudicado, a más tardar a las 14 horas de la Fecha de Emisión y Liquidación o, (ii).

En la Fecha de Emisión y Liquidación una vez efectuada la integración de las ON Serie VI de cada clase las mismas serán acreditadas en las cuentas de los custodios participantes en el sistema de compensación administrado por MAE Clear que hubiese indicado el inversor y/o el Agente Habilitado. Asimismo, cada Agente Habilitado deberá de forma inmediata transferir dichas ON Serie VI de la clase en cuestión a la cuenta indicada por cada inversor adjudicado en las respectivas órdenes presentadas a través suyo.

### **Colocadores**

Cada inversor (en el caso de ofertas presentadas a través de los Colocadores) y cada Agente Habilitado (en el caso de ofertas ingresadas por éstos a través del Sistema SIOPEL) que hubiere optado por la suscripción e integración de las ON Serie VI de cada clase a través de los Colocadores y a quien se le hubiere adjudicado cualquier valor nominal de tales títulos, deberá en la Fecha de Emisión y Liquidación, integrar los pesos suficientes para cubrir el correspondiente Monto a Integrar, de la siguiente forma: (i) cada uno de tales inversores deberá pagar el Monto a Integrar respectivo mediante: (a) transferencia electrónica a una cuenta abierta a nombre del Colocador correspondiente, la cual será informada en la orden, o (b) autorización al Colocador en cuestión para que debite de una o más cuentas de titularidad del inversor las sumas correspondientes; todo ello de acuerdo a las instrucciones consignadas en la orden respectiva; y; (ii) cada uno de tales Agentes Habilitados deberá pagar el correspondiente Monto a Integrar respectivo mediante transferencia electrónica a la cuenta que el Agente de Liquidación indique hasta las 14 horas de la Fecha de Emisión y Liquidación. El incumplimiento por parte de cualquier inversor de su obligación de pagar el Monto a Integrar aplicable a los Agentes Habilitados que correspondieran no liberará a dichos Agentes Habilitados de su obligación de integrar el valor nominal de las ON Serie VI de la clase solicitado en las correspondientes ofertas que le hubiere sido adjudicado.

En la Fecha de Emisión y Liquidación, una vez efectuada la integración de las ON Serie VI de la clase en cuestión, las mismas serán acreditadas en la cuentas depositante y comitente en Caja de Valores indicadas en las correspondientes órdenes presentadas por inversores que las hubieren cursado a través de los Colocadores o por Agentes Habilitados que hubieren ingresado sus ofertas a través del Sistema SIOPEL. Los Agentes Habilitados que hayan recibido ON Serie VI en virtud de ofertas presentadas como consecuencia de la recepción de órdenes de parte de inversores deberán transferir los títulos aplicables en forma inmediata a los mismos.

Los Colocadores se reservan el derecho de rechazar y tener por no integradas todas las ofertas adjudicadas que los inversores hubiesen cursado a través de un Agente Habilitado si no hubiesen sido integradas conforme con el procedimiento descripto. En dicho caso, los rechazos no darán derecho a reclamo alguno contra la Emisora ni contra los Colocadores.

### **Integración en especie.**

En la Fecha de Integración en Especie, el inversor que hubiese declarado en la orden de compra que suscribiría e integraría en especie las ON Serie VI de la clase en cuestión y a quien se le hubiera adjudicado las ON Serie VI de la clase en cuestión deberá integrar el precio de suscripción correspondiente, mediante la transferencia a la cuenta comitente del Agente de Liquidación que se indicará en la orden de compra, de las Obligaciones Negociables Elegibles que fueran necesarias de conformidad con la Relación de Canje.

En caso de que se haya optado por la suscripción en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables Elegibles, y no hubieran integrado en la Fecha de Integración en Especie el precio de suscripción, los Colocadores a su libre elección, podrán entender (i) que el inversor ha optado por la suscripción en efectivo y su liquidación a través de la Caja de Valores; o (ii) desestimar la orden. Para el caso de que el inversor no cuente con la especie suficiente para integrar las ON Serie VI de la clase en cuestión efectivamente adjudicadas en especie, entonces el inversor deberá integrar la diferencia en pesos.



En el caso que un inversor haya transferido Obligaciones Negociables Elegibles, por un valor nominal superior al necesario para integrar las ON Serie VI de la clase en cuestión que le fueran efectivamente adjudicadas, con posterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación y a requerimiento de dicho inversor, el Agente de Liquidación transferirá el excedente de Obligaciones Negociables Elegibles a dicho inversor.

Efectuada la integración, por el 100% del Monto a Integrar conforme fuera detallado, en la Fecha de Emisión y Liquidación, el Agente de Liquidación (i) transferirá las ON Serie VI de la clase en cuestión objeto de las ofertas adjudicadas que los inversores hubiesen cursado a través de él, a las cuentas en Caja de Valores de dichos inversores; y (ii) transferirá a las cuentas en Caja de Valores de los Colocadores y de cada Agente Habilitado, las ON Serie VI de la clase en cuestión objeto de las ofertas adjudicadas que los inversores hubiesen cursado a través del Colocador y de los Agentes Habilitados, según sea el caso. Una vez recibidas por los Colocadores y los Agentes Habilitados, según sea el caso, las correspondientes ON Serie VI de la clase en cuestión, en la Fecha de Emisión y Liquidación los Colocadores y los Agentes Habilitados, según sea el caso y bajo su exclusiva responsabilidad, deberán transferir dichas ON Serie VI de la clase en cuestión a las cuentas en Caja de Valores de tales inversores.

### **Incumplimientos**

En caso que cualquiera de las ofertas adjudicadas no sean integradas en o antes de las 14 horas de la Fecha de Emisión y Liquidación o en o antes de la Fecha de Integración en Especie, el Agente de Liquidación procederá según las instrucciones que le imparta la Emisora (que podrán incluir, entre otras, la pérdida por parte de los incumplidores, del derecho de suscribir las ON Serie VI de la clase en cuestión y su consiguiente cancelación sin necesidad de otorgarle la posibilidad de remediar su incumplimiento ni de notificar la decisión de proceder a la cancelación), sin perjuicio de que dicha circunstancia no generará responsabilidad alguna a la Emisora y/o a los Colocadores y/o al Agente de Liquidación, ni otorgará a los Agentes Habilitados que hayan ingresado las correspondientes ofertas (y/o a los inversores que hayan presentado a los mismos las correspondientes órdenes) y que no hayan integrado totalmente las ON Serie VI de la clase adjudicadas antes de las 14 horas de la Fecha de Emisión y Liquidación o en o antes de la Fecha de Integración en Especie, derecho a compensación y/o indemnización alguna, y sin perjuicio, asimismo, de la responsabilidad de los incumplidores por los daños y perjuicios que su incumplimiento ocasione a la Emisora y/o a los Colocadores.

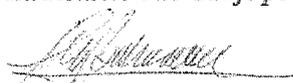
Los Colocadores y los Agentes Habilitados tendrán la facultad, pero no la obligación, de solicitar garantías u otros recaudos que aseguren la integración de las órdenes realizadas por los inversores, cuando así lo consideren necesario, respetándose siempre las condiciones de igualdad con los otros inversores. Por lo tanto, si los Colocadores y/o los Agentes Habilitados resolvieran solicitar garantías que aseguren la integración de las órdenes realizadas por los inversores y estos últimos no dieran cumplimiento con lo requerido, los Colocadores o dichos Agentes Habilitados, según corresponda, podrán, a su exclusivo criterio, tener la orden por no presentada y rechazarla. Los Agentes Habilitados serán responsables de que existan las garantías suficientes que aseguren la integración de las ofertas que hubieran sido cursados a través suyo. Los Agentes Habilitados serán responsables frente a la Emisora y los Colocadores por los daños y perjuicios que la falta de integración de una Oferta cursada por dicho Agente de MAE ocasione a la Emisora y/o al Colocador.

**LA EMISORA SE RESERVA EL DERECHO DE REABRIR EL PERÍODO DE COLOCACIÓN DE UNA O AMBAS CLASES EN CASO DE HABERSE COLOCADO UN MONTO MENOR AL MONTO MÁXIMO.**

## **V.- FACTORES DE RIESGO**

*Se recomienda a los potenciales inversores que antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables Serie VI, consideren detenidamente los riesgos e incertidumbres descriptos en el capítulo del Prospecto, el cual se incorpora al presente por referencia.*

*La Relación de Canje podría no reflejar una valuación justa de las Obligaciones Negociables Elegibles*



*y se encuentra sujeto a la volatilidad del mercado.*

Ni la gerencia de la Emisora ni los Colocadores han realizado alguna determinación en cuanto a que la Relación de Canje representará una valuación justa de las Obligaciones Negociables Elegibles. La Emisora no ha obtenido una opinión de algún asesor financiero estableciendo si la Relación de Canje es o será equitativa para la Emisora o para los tenedores.

## VI.- INFORMACION FINANCIERA

### a) Información contable y financiera

La información contable y financiera se presenta al cierre del último ejercicio económico intermedio finalizado el 31 de enero de 2024, en forma comparativa al ejercicio finalizado el 31 de octubre 2023 y 31 de enero de 2023. La información del cierre anual de la Compañía al 31 de octubre de 2023 se presenta en forma comparativa al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022. Adicionalmente se presenta información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022 comparativo al 31 de octubre de 2021.

Se aclara que los Estados financieros mencionados, finalizados el 31 de enero de 2024 y 31 de octubre de 2023, 2022 y 2021, han sido auditados y se encuentran transcritos a libros.

La totalidad de los Estados Financieros cuya información se vuelca en este prospecto se prepararon siguiendo las bases descriptas en la Nota 2 de cada uno de los mismos.

Los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al último ejercicio intermedio finalizado el 31 de enero de 2024 y los tres últimos ejercicios anuales finalizados el 31 de octubre de 2021, 2022 y 2023, se encuentran publicados en la Autopista de Información Financiera ([www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv)) bajo los siguientes ID:

Fecha de Cierre	Descripción	ID
31 de octubre de 2021	Balance Consolidado Anual (Completo) al 31 Oct 2021	4-2842981-D
31 de octubre de 2022	Balance Consolidado Anual (Completo) al 31 Oct 2022	4-2992084-D
31 de octubre de 2023	Balance Consolidado Anual (Completo) al 31 Oct 2023	4-3137324-D
31 de enero de 2024	Balance Consolidado Trimestral (Completo) al 31 de Ene de 2024	4-3017309-D

*Aclaración: Los ejercicios anuales al 31/10/2023 y al 31/10/2022 se encuentran ajustados por inflación al 31/10/2023. El ejercicio anual al 31/10/2021 se encuentra ajustado por inflación al 31/10/2022. El ejercicio trimestral al 31/1/2024, comparativo al 31/10/2023 y 31/1/2023, se encuentra ajustado por inflación al 31/1/2024.*



<u>Estado de Situación Patrimonial (cifras en pesos)</u>	<u>Ajustados por Inflación al 31/10/2023</u>		<u>Ajustados por Inflación al 31/10/2022</u>	
	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>	<u>31/10/2022</u>	<u>31/10/2021</u>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>				
Propiedad, Planta y Equipo	218.235.561	211.994.310	87.362.167	88.167.462
Derecho de uso de activos	520.167.433	1.058.777.304	436.318.690	492.040.238
Activo por Impuesto Diferido	903.750.199	789.535.732	325.365.112	533.860.745
Créditos por Servicios Financieros	3.321.373.328	13.230.595.452	5.452.285.437	7.149.611.994
<b>Total de Activo no Corriente</b>	<b>4.963.526.521</b>	<b>15.290.902.798</b>	<b>6.301.331.406</b>	<b>8.263.680.439</b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>				
Otros Créditos	820.261.474	2.030.661.084	836.828.841	143.664.677
Créditos por Servicios Financieros	31.296.919.455	46.479.753.280	19.154.155.446	20.669.516.225
Inversiones	3.386.169.201	2.260.501.089	931.545.161	808.177.458
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	2.079.555.409	4.334.700.600	1.786.316.046	1.553.897.721
<b>Total de Activo Corriente</b>	<b>37.582.905.539</b>	<b>55.105.616.053</b>	<b>22.708.845.494</b>	<b>23.175.256.081</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>42.546.432.060</b>	<b>70.396.518.851</b>	<b>29.010.176.900</b>	<b>31.438.936.520</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u></b>				
<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
Capital Social	60.000.000	60.000.000	60.000.000	100.000
Ajuste del Capital	213.774.083	213.774.083	52.821.411	3.184.886
Aportes Irrevocables	-	-	-	59.486.232
Ajuste Aportes Irrevocables	-	-	-	1.829.821.223
Reserva Legal	418.305	418.305	172.382	172.382
Reserva Voluntaria	19.834.263.733	14.688.041.526	6.052.894.233	5.111.477.537
Resultados no Asignados	-3.461.751.379	5.146.222.207	2.120.741.466	3.773.171.137
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>16.646.704.742</b>	<b>20.108.456.121</b>	<b>8.286.629.492</b>	<b>10.777.413.397</b>
<b><u>PASIVO</u></b>				
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>				
Préstamos	0	570.368.482	235.047.000	0
Pasivos Fiscales	231.493.226	438.258.601	180.604.947	42.779.816
Deuda por arrendamiento	231.103.618	572.263.591	235.827.968	273.374.150
Provisiones	6.563.999	15.229.518	6.276.035	14.742.755
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
<b>Total del Pasivo no Corriente</b>	<b>469.160.843</b>	<b>1.596.120.192</b>	<b>657.755.950</b>	<b>330.896.721</b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>				
Cuentas por Pagar Comerciales	1.676.656.217	5.692.184.765	2.345.730.864	2.997.579.704
Préstamos	20.107.650.540	33.584.233.227	13.839.953.493	12.408.463.357
Remuneraciones y Cargas Sociales	772.648.180	894.450.225	368.600.034	406.508.567
Pasivos Fiscales	2.534.547.725	5.237.187.384	2.158.227.920	4.049.708.049
Deuda por arrendamiento	289.063.815	486.513.713	200.490.722	218.666.089
Dividendos a Pagar	-	2.433.748.848	1.002.940.000	-
Otros Pasivos	49.999.998	363.624.376	149.848.425	249.700.636
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>25.430.566.475</b>	<b>48.691.942.538</b>	<b>20.065.791.458</b>	<b>20.330.626.402</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>25.899.727.318</b>	<b>50.288.062.730</b>	<b>20.723.547.408</b>	<b>20.661.523.123</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>42.546.432.060</b>	<b>70.396.518.851</b>	<b>29.010.176.900</b>	<b>31.438.936.520</b>



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (cifras en pesos) Ajustados por inflación al 31/01/2024

	31/1/2024	31/10/2023
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.096.094.384	3.550.129.634
Inversiones	8.143.607.314	5.780.725.811
Créditos por servicios financieros	33.590.487.453	53.428.786.145
Otros créditos	976.797.258	1.400.315.932
<b>Total del activo corriente</b>	<b>46.806.986.409</b>	<b>64.159.957.522</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Créditos por servicios financieros	1.813.057.315	5.670.109.018
Derecho de uso de activos	604.618.153	888.007.990
Activo por impuesto diferido	1.464.248.635	1.542.844.374
Propiedades, plata y equipo	804.469.696	372.562.582
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>4.686.393.799</b>	<b>8.473.523.964</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>51.493.380.208</b>	<b>72.633.481.486</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Social	60.000.000	60.000.000
Ajuste del Capital	407.375.614	407.375.614
Aportes Irrevocables	0	0
Ajuste Aportes Irrevocables	0	0
Reserva Legal	714.113	714.113
Reserva Voluntaria	33.860.221.830	33.860.221.830
Resultados no Asignados	-10.630.504.325	-5.909.756.530
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>23.697.807.232</b>	<b>28.418.555.027</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar comerciales	2.694.321.273	2.862.317.059
Préstamos	19.720.621.973	34.326.936.302
Remuneraciones y cargas sociales	848.262.352	1.319.032.515
Pasivos Fiscales	3.794.149.267	4.326.873.403
Deuda por arrendamientos	347.358.491	493.477.602
Otros Pasivos	62.500.000	85.357.896
<b>Total de deudas y del pasivo corriente</b>	<b>27.467.213.356</b>	<b>43.413.994.777</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Pasivos Fiscales	65.182.963	395.195.511
Deuda por arrendamientos	257.259.662	394.530.388
Provisiones	5.916.995	11.205.783
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>328.359.620</b>	<b>800.931.682</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>27.795.572.976</b>	<b>44.214.926.459</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>51.493.380.208</b>	<b>72.633.481.486</b>



<b>Estado de Resultado (cifras en pesos)</b>	<b>Ajustados por Inflación al 31/10/2023</b>		<b>Ajustados por Inflación al 31/10/2022</b>	
	<b>31/10/2023</b>	<b>31/10/2022</b>	<b>31/10/2022</b>	<b>31/10/2021</b>
Ingresos por Financiación	68.195.985.930	73.127.530.899	30.135.618.100	24.376.086.647
Egresos por Financiación	-28.612.664.566	-21.409.791.285	-8.822.905.489	-6.018.639.574
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	-16.165.673.659	-14.185.155.482	-5.845.656.527	-3.958.164.623
Quebranto para Créditos de cobro dudoso	-7.524.326.565	-13.645.477.235	-5.623.256.873	-1.562.920.737
<b>Subtotal</b>	<b>15.893.321.140</b>	<b>23.887.106.897</b>	<b>9.843.799.211</b>	<b>12.836.361.713</b>
Gastos de Comercialización	-11.650.917.653	-14.711.736.481	-6.062.658.847	-5.147.554.154
Gastos de Administración	-8.605.542.142	-8.389.807.631	-3.457.412.490	-3.023.820.995
Otros Resultados Financieros	-14.546.647	-1.562.060	-643.720	163.178.898
Otros ingresos y egresos, netos	8.591.175	5.879.896	2.423.086	4.054.610
<b>Subtotal - (Pérdida) Ganancia antes del impuesto a las Ganancias</b>	<b>-4.369.094.127</b>	<b>789.880.621</b>	<b>325.507.240</b>	<b>4.832.220.072</b>
Impuesto a las ganancias	907.342.748	181.873.619	74.949.528	-1.059.048.935
<b>(Pérdidas) Ganancias del Ejercicio</b>	<b>-3.461.751.379</b>	<b>971.754.240</b>	<b>400.456.768</b>	<b>3.773.171.137</b>

<b>ESTADO DE RESULTADOS (cifras en pesos)</b>	<b>Ajustados por inflación al 31/01/2024</b>	
	<b>31/1/2024</b>	<b>31/1/2023</b>
Ingresos por financiación	21.561.819.233	30.719.227.971
Egresos por financiación	(7.766.427.562)	(12.232.780.494)
Quebrantos para créditos de cobro dudoso	(1.296.553.024)	(3.998.907.020)
<b>Subtotal ganancia bruta</b>	<b>12.498.838.647</b>	<b>14.487.540.457</b>
Gastos de comercialización	(3.537.701.367)	(5.406.746.593)
Gastos de administración	(2.879.949.467)	(3.655.268.421)
Otros resultados financieros	1.504.845.010	(56.183.972)
Resultado por Posición Monetaria (RPM)	(13.041.476.368)	(5.243.245.684)
Otros ingresos y egresos, netos	1.062.998	2.707.892
<b>Subtotal ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>(5.454.380.547)</b>	<b>128.803.679</b>
Impuesto a las ganancias	733.632.752	34.924.909
<b>Ganancias del ejercicio</b>	<b>(4.720.747.795)</b>	<b>163.728.588</b>

<b>Ganancia Básica por Acción</b>	<b>Ajustados por Inflación al 31/10/2023</b>		<b>Ajustados por Inflación al 31/10/2022</b>	
	<b>31/10/2023</b>	<b>31/10/2022</b>	<b>31/10/2022</b>	<b>31/10/2021</b>
Cantidad de Acciones	60.000	60.000	60.000	1.000
Número promedio ponderado de acciones	60.000.000	60.000.000	60.000.000	100.000
<b>GANANCIA BÁSICA POR ACCIÓN ATRIBUIBL A LOS SOCIOS:</b>	<b>-57,70</b>	<b>16,20</b>	<b>6,67</b>	<b>37.731,71</b>
Utilidad Básica y/o Diluida Por Acción				

<b>Ganancia Básica por Acción</b>	<b>Ajustados por Inflación al 31/1/2024</b>	
	<b>31/1/2024</b>	<b>31/1/2023</b>
Cantidad de Acciones	60.000	60.000
Número promedio ponderado de acciones	60.000.000	60.000.000
<b>GANANCIA BÁSICA POR ACCIÓN ATRIBUIBL A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD:</b>	<b>-78,68</b>	<b>2,73</b>
Utilidad Básica y/o Diluida Por Acción		

<b>Estado de Cambios en el Patrimonio (cifras en Pesos)</b>	<b>Ajustados por Inflación al 31/10/2023</b>		<b>Ajustados por Inflación al 31/10/2022</b>	
	<b>31/10/2023</b>	<b>31/10/2022</b>	<b>31/10/2022</b>	<b>31/10/2021</b>
Capital Social	60.000.000	60.000.000	60.000.000	100.000
Ajuste del Capital	213.774.083	213.774.083	52.821.411	3.184.886
Aportes Irrevocables	0	0	0	59.486.232
Ajuste Aportes Irrevocables	0	0	0	1.829.821.223
Reserva Legal	418.305	418.305	172.382	172.382
Reserva Voluntaria	19.834.263.733	14.688.041.626	6.052.894.233	5.111.477.537
Resultados no Asignados	-3.461.751.379	5.146.222.207	2.120.741.466	3.773.171.137
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>16.646.704.742</b>	<b>20.108.456.221</b>	<b>8.286.629.492</b>	<b>10.777.413.397</b>



Estado de Cambios en el Patrimonio (cifras en Pesos)	Ajustados por Inflación al 31/1/2024	
	31/1/2024	31/10/2023
Capital Social	60.000.000	60.000.000
Ajuste del Capital	407.375.614	407.375.614
Aportes Irrevocables	0	0
Ajuste Aportes Irrevocables	0	0
Reserva Legal	714.113	714.113
Reserva Voluntaria	33.860.221.830	33.860.221.830
Resultados no Asignados	-10.630.504.325	-5.909.756.530
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>23.697.807.232</b>	<b>28.418.555.027</b>

Estructura de Flujo de Efectivo (cifras en pesos)	Ajustados por Inflación al 31/10/2023		Ajustados por Inflación al 31/10/2022	
	31/10/2023	31/10/2022	31/10/2022	31/10/2021
Fondos (utilizados en) generados por las actividades operativas	10.358.942.519	3.087.463.625	1.272.333.737	-4.025.583.888
Fondos utilizados en las actividades de inversión	-249.465.203	61.420.016	25.310.989	15.261.657
Fondos generados por (utilizados en) las actividades de R.P.M. de efectivo y equivalentes	-14.046.951.169	-2.971.883.485	-1.224.703.537	1.355.964.796
	2.746.075.102	887.862.660	365.885.320	-
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>-1.191.398.751</b>	<b>1.064.862.816</b>	<b>438.826.509</b>	<b>-2.654.357.435</b>

Las cifras ajustadas por inflación al 31/10/23 y al 31/10/22 surgen de los balances correspondientes a tales fechas.

Estructura de Flujo de Efectivo (cifras en pesos)	Ajustados por Inflación al 31/1/2024	
	31/1/2024	31/1/2023
Fondos (utilizados en) generados por las actividades operativas	15.655.004.479	936.121.514
Fondos utilizados en las actividades de inversión	-591.221.586	-317.371.827
Fondos generados por (utilizados en) las actividades de financiación	-14.606.314.329	3.518.252.300
R.P.M. de efectivo y equivalentes	2.392.200.599	2.432.540.730
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>2.849.669.163</b>	<b>6.569.542.717</b>

Las cifras ajustadas por inflación al 31/1/2024 surgen del balance correspondiente a tal fecha.

## b) Indicadores

A continuación, se presentan los principales indicadores para los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2023, 2022 y 2021:

Los índices al 31 de octubre de 2023 y 2022, fueron calculados en moneda homogénea al 31/10/2023, que surge de los EEFF. Los índices al 31 de octubre de 2021 fueron calculados en moneda homogénea del 31/10/2022 (a excepción del cálculo del índice de rentabilidad\*).

	31/10/2023	31/10/2022	31/10/2021
<u>Índice de Solvencia</u> (PN/Pasivo)	0,64	0,40	0,52
<u>Índice de Rentabilidad</u> (Resultado/PN *)	-0,19	0,07	0,39
<u>Índice de Liquidez</u> (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,48	1,13	1,14
<u>Índice de Inmovilización del Capital</u> (Activo no Corriente/Activo Total)	0,12	0,22	0,26

\* Para el cálculo del Índice de Rentabilidad se utilizó el promedio del PN entre el ejercicio del cálculo y el anterior. Para el índice del año 2021, para realizar el promedio, se tomó el PN de 2021 y 2020 (ajustado por inflación a 2021).

A continuación, se presentan los principales indicadores para el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2024:



31/1/2024

<b>Índice de Solvencia</b> (PN/Pasivo)	0,85
<b>Índice de Rentabilidad</b> (Resultado/PN *)	-0,72
<b>Índice de Liquidez</b> (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,70
<b>Índice de Inmovilización del Capital</b> (Activo no Corriente/Activo Total)	0,09

\* Para el cálculo del Índice de Rentabilidad se utilizó el promedio del PN entre el ejercicio del cálculo y el anterior. Para el índice del 31/1/2024, para realizar el promedio, se tomó el PN del 31/1/2024 y 31/10/2023 (ajustado por inflación al 31/1/2024).

c) Capitalización y endeudamiento

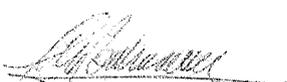
A continuación se presenta el Estado de Endeudamiento y Capitalización de la emisora al cierre anual del 31/10/23:

<b>Estado de Endeudamiento de la Emisora</b>	Axl 31/10/2023	
	31/10/2023	31/10/2022
<b>Pasivo Corriente</b>		
Valores Fiduciarios	13.771.685.325	24.294.138.861
Obligaciones Negociables	4.516.135.142	2.267.300.913
Préstamos Bancarios	620.169.747	1.243.936.881
Préstamos financieros con partes relacionadas	230.956	297.943
Adelantos de cuentas corrientes	1.084.605.284	5.778.558.629
Cauciones tomadas	114.824.086	-
Intereses devengados		
<b>Total Préstamos (Corto Plazo)</b>	<b>20.107.650.540</b>	<b>33.584.233.227</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>		
Valores Fiduciarios	-	-
Obligaciones Negociables	-	570.368.482
Préstamos Bancarios	-	-
<b>Total Préstamos (Largo Plazo)</b>	<b>-</b>	<b>570.368.482</b>
<b>Total Préstamos *</b>	<b>20.107.650.540</b>	<b>34.154.601.709</b>

Fuente: EECC de la compañía con cierre de ejercicio al 31 de octubre de 2022.

\* La totalidad de los préstamos aquí presentados es no garantizado.

A continuación se presenta el Estado de Endeudamiento y Capitalización de la emisora al cierre trimestral del 31/01/24:



<u>Estado de Endeudamiento de la Emisora</u>	Axl 31/01/2024	
	31/1/2024	31/10/2023
<b>Pasivo Corriente</b>		
Valores Fiduciarios	11.782.407.972	23.510.442.654
Obligaciones Negociables	4.335.545.106	7.709.756.197
Préstamos Bancarios	2.174.334.646	1.058.727.739
Préstamos financieros con partes relacionadas	-	394.278
Adelantos de cuentas corrientes	887.712.088	1.851.592.578
Cauciones tomadas	540.622.161	196.022.856
Intereses devengados		
<b>Total Préstamos (Corto Plazo)</b>	<b>19.720.621.973</b>	<b>34.326.936.302</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>		
Valores Fiduciarios	-	-
Obligaciones Negociables	-	-
Préstamos Bancarios	-	-
<b>Total Préstamos (Largo Plazo)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Préstamos *</b>	<b>19.720.621.973</b>	<b>34.326.936.302</b>

*Fuente: EECC de la compañía con cierre de ejercicio al 31 de enero de 2024.*

*\*La totalidad de los préstamos aquí presentados es no garantizado.*

<u>Estado de Capitalización de la Emisora</u>	Axl 31/10/2023	
	31/10/2023	31/10/2022
Capital Social	60.000.000	60.000.000
Ajuste del Capital	213.774.083	71.934.477
Aportes Irrevocables	-	-
Ajuste Aportes Irrevocables	-	-
Reserva Legal	418.305	201.585
Reserva Voluntaria	14.688.041.526	7.078.314.554
Resultados no Asignados	5.146.222.207	2.526.234.704
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>20.108.456.121</b>	<b>9.736.685.320</b>

*Fuente: EECC de la compañía con cierre de ejercicio al 31 de octubre de 2023.*

<u>Estado de Capitalización de la Emisora</u>	Axl 31/01/2024	
	31/1/2024	31/10/2023
Capital Social	60.000.000	60.000.000
Ajuste del Capital	407.375.614	407.375.614
Aportes Irrevocables	-	-
Ajuste Aportes Irrevocables	-	-
Reserva Legal	714.113	714.113
Reserva Voluntaria	33.860.221.830	33.860.221.830
Resultados no Asignados	-10.630.504.325	-5.909.756.530
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>23.697.807.232</b>	<b>28.418.555.027</b>

*Aclaración: El ejercicio anual al 31/10/2023 se encuentra ajustado por inflación al 31/1/2024.*

*Fuente: EECC de la compañía con cierre de ejercicio al 31 de enero de 2024.*



<i>Estructura de Capital e Índice de Endeudamiento</i>	Axl 31/10/2023	
	31/10/2023	31/10/2022
Total de Préstamos	20.107.650.540	34.154.601.709
Menos: Efectivo y saldos bancarios	-2.079.555.409	-4.334.700.600
Menos: Plazos fijos (menores a 90 días) y fondos comunes de inversión	-3.091.100.233	-2.027.353.793
<b>Deuda Neta</b>	<b>14.936.994.898</b>	<b>27.792.547.316</b>
Patrimonio total	16.646.704.742	20.108.456.121
<b>Índice de endeudamiento</b>	<b>0,90</b>	<b>1,38</b>

*Fuente: EECC de la compañía con cierre de ejercicio al 31 de octubre de 2023.*

<i>Estructura de Capital e Índice de Endeudamiento</i>	Axl 31/01/2024	
	31/1/2024	31/10/2023
Total de Préstamos	19.720.621.973	34.326.936.302
Menos: Efectivo y saldos bancarios	-4.096.094.384	-3.550.129.634
Menos: Plazos fijos (menores a 90 días) y fondos comunes de inversión	-7.580.700.877	-5.276.996.464
<b>Deuda Neta</b>	<b>8.043.826.712</b>	<b>25.499.810.204</b>
Patrimonio total	23.697.807.232	28.418.555.027
<b>Índice de endeudamiento</b>	<b>0,34</b>	<b>0,90</b>

*Aclaración: El ejercicio anual al 31/10/2023 se encuentra ajustado por inflación al 31/1/2024.*

*Fuente: EECC de la compañía con cierre de ejercicio al 31 de enero de 2024.*

#### Programa Global de Fideicomisos Financieros

La Sociedad, en carácter de fiduciante, y el Banco de Valores S.A. actuando como fiduciario, han celebrado diversos contratos de fideicomiso financiero denominados “Megabono” y “Megabono Crédito”, en el marco de la Ley N° 24.441 y la Resolución General Valores N° 368/01 emitida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) bajo el programa denominado “Secuval”, inscripto por el Banco de Valores, con oferta pública autorizada por la CNV por Resolución N° 12.537 de fecha 21 de enero de 1999, mediante los cuales securitizaron parte de sus créditos, procediendo el Banco Fiduciario a emitir valores de deuda fiduciaria y certificados de participación con calificación de riesgo otorgada por Fitch Ratings, que se negocian en el mercado de capitales mediante oferta pública. Esta operatoria está destinada pura y exclusivamente a conseguir fondeo necesario que permita apalancar la operatoria comercial de la Sociedad.

Bajo los programas de securitización antes mencionados, la Sociedad transfiere los créditos a los Fideicomisos Financieros Megabono Crédito, los que emiten valores de deuda fiduciaria a inversores públicos y privados.

De acuerdo con el prospecto de emisión del fideicomiso, el pago de los valores de deuda fiduciaria y certificados de participación a sus respectivos titulares (los beneficiarios) tiene como única fuente, y será exclusivamente garantizado, por el patrimonio fideicomitado, y depende de la circunstancia de que el Fiduciario reciba pagos como consecuencia de la titularidad en fiducia de los activos fideicomitados. Ni los bienes del fiduciario ni los de los fiduciantes responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso. Estas obligaciones serán satisfechas exclusivamente con el patrimonio fideicomitado, conforme lo dispone la Ley N° 24.441.

De acuerdo a la nota 3.e.vi), una transferencia de activos financieros con las características mencionadas no cumple los requisitos para la baja en cuentas, en consecuencia, la entidad continuará reconociendo dicho activo transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.



A continuación, se informa el detalle de los valores de deuda fiduciaria vigentes al 31 de octubre de 2023:

Serie	Tasa de corte	Precio de integración	Monto total del VDF	Colocación de la serie	Extinción estimada del VDF
Megabono Crédito Serie 274 - VDF A	88,30%	91,69924	2.548.765.668	27/1/2023	27/11/2023
Megabono Crédito Serie 274 - VDF B	61,00%	97,11134	326.272.230	27/1/2023	27/12/2023
Megabono Crédito Serie 276 - VDF A	79,52%	98,16166	2.768.043.409	28/2/2023	27/11/2023
Megabono Crédito Serie 276 - VDF B	61,00%	101,19986	354.397.161	28/2/2023	29/1/2024
Megabono Crédito Serie 278 - VDF A	83,53%	99,40691	3.267.827.080	4/4/2023	27/2/2024
Megabono Crédito Serie 278 - VDF B	90,13%	86,97183	418.385.288	4/4/2023	29/4/2024
Megabono Crédito Serie 280 - VDF A	123,00%	98,67055	3.099.239.056	29/5/2023	27/2/2024
Megabono Crédito Serie 280 - VDF B	76,00%	104,78152	680.320.768	29/5/2023	29/4/2024
Megabono Crédito Serie 282 - VDF A	122,89%	102,03787	2.643.153.444	23/6/2023	27/2/2024
Megabono Crédito Serie 282 - VDF B	81,00%	105,67528	200.000.000	23/6/2023	27/2/2024
Megabono Crédito Serie 284 - VDF A	123,00%	101,66899	2.842.497.906	13/7/2023	27/3/2024
Megabono Crédito Serie 284 - VDF B	81,00%	106,02747	200.000.000	13/7/2023	29/4/2024
Megabono Crédito Serie 286 - VDF A	194,00%	102,85029	2.274.147.025	8/9/2023	27/5/2024
Megabono Crédito Serie 286 - VDF B	101,00%	109,86467	150.000.000	8/9/2023	27/5/2024
Megabono Crédito Serie 288 - VDF A	212,00%	99,64641	3.033.965.167	5/10/2023	29/4/2023
Megabono Crédito Serie 288 - VDF B	111,00%	110,18367	150.000.000	5/10/2023	27/5/2023

Fuente: Nota 23 de los EECC con fecha de cierre de ejercicio 31 de octubre de 2023.

Activos gravados o de disponibilidad restringida

Fuente: Nota 25 de los EECC con fecha de cierre de ejercicio 31 de octubre de 2023.

Al 31 de octubre de 2023 y 2022, la Sociedad ha entregado la suma de \$3.257.454,60 y \$8.006.461,03, respectivamente en concepto de depósitos en garantías relacionados a los inmuebles que tiene alquilados a esa fecha.

#### d) Capital Social

El capital social de CFN es de \$60.000.000 (al 31 de enero de 2023), representado por 60.000 acciones de valor nominal unitario \$1.000 cada una de ellas.

Con fecha 7 de febrero de 2022, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas decidió un aumento de capital mediante la capitalización total del ajuste del saldo del rubro Ajuste de Capital que al 31 de octubre de 2021 ascendía a \$1.646.948 (expresados en moneda homogénea de octubre 2022) y la capitalización de 58.253.052 provenientes de la cuenta Ajuste de los aportes irrevocables. Al 31 de octubre de 2022, el total de capital social asciende a \$60.000.000. Al 31 de octubre de 2022, el mencionado incremento se encuentra pendiente de inscripción. La mencionada Asamblea Extraordinaria decidió por unanimidad la devolución de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas a su valor nominal.

#### e) Cambios significativos

Desde el 31 de enero de 2024 y hasta la fecha del presente Prospecto, no han ocurrido cambios significativos en la situación patrimonial y financiera de la compañía.

#### f) Reseña y Perspectiva Operativa y Financiera

##### a. Resultado Operativo

El ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021 comenzó luego que Argentina anunciara un acuerdo con tenedores de deuda bajo ley extranjera que representaban el 99,4% del monto total de capital en circulación de todas las series de bonos elegibles invitados a participar en la oferta de canje local, con reducción de tasa de interés y extensión de plazos de vencimiento promedio de dichos bonos. Actualmente el Gobierno está llevando adelante negociaciones con el FMI para refinanciar los U.S.\$ 45.965 millones (información obtenida del Ministerio de Economía al 31 de diciembre de 2020) pendientes en virtud del acuerdo contingente, inicialmente programado para ser reembolsado en 2021, 2022 y 2023.



El tipo de cambio peso/dólar en el MERCADO DE CAMBIOS alcanzó un valor de \$99 al 31 de octubre de 2021, habiéndose incrementado aproximadamente un 27,74% desde su valor de \$77,50 pesos por dólar al 31 de octubre de 2020. La emisión de pesos viene tensionando el frente cambiario desde hace varios meses y, como resultado, el BCRA y la CNV han tomado una serie de medidas para frenar el drenaje de divisas, con lo que a pesar de las mayores presiones, el Banco Central viene manteniendo el ancla cambiaria con firmeza. Actualmente, el tipo de cambio oficial avanza a un ritmo anualizado muy por debajo de la tasa de inflación, observándose en la actualidad un mercado cambiario desdoblado que operaba con valores muy superiores a los mencionados. El comportamiento volátil que impacta el mercado de cambios, también repercute en la proyección de la evolución futura de tasas de interés y de niveles de inflación.

En los últimos meses, el comportamiento de los mercados internacionales se ha visto afectado por el avance de nuevas variantes de coronavirus, la reaparición de significativas presiones inflacionarias y la recuperación económica global continúa su curso, pero a un menor ritmo que lo previsto hace meses. El nuevo escenario internacional parece converger hacia uno de crecimiento económico más moderado con endurecimiento de las condiciones financieras, a lo que se suman presiones inflacionarias adicionales por demoras en las cadenas de producción y por la suba en los precios de algunas materias primas. En esta línea, se ha incrementado la probabilidad de que la Reserva Federal de los Estados Unidos comience a implementar una política monetaria más restrictiva en el corto plazo, la cual comenzaría por una reducción de la liquidez inyectada en los mercados y que podría continuar con eventuales subas de la tasa de interés.

En el caso de Argentina, luego de la importante caída del producto durante el 2020, el proceso de vacunación avanza en forma acelerada, y se han ido eliminando las restricciones a las distintas actividades por lo que la actividad económica recupera niveles pre-pandemia

En la actualidad tenemos todas las sucursales abiertas al público, atendidas por nuestros empleados y con horarios de atención en jornadas habituales. La casa central se encuentra trabajando con la modalidad home office. Se destaca que esta modalidad logra el objetivo, se desarrolla con normalidad y no genera inconvenientes en la operatoria normal.

Durante el presente ejercicio hemos abierto 12 nuevas sucursales, finalizando el mismo con un total de 124 distribuidas en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires, San Juan, Mendoza, Córdoba, San Luis, Corrientes, Chaco, Catamarca, Formosa, Tucumán, Misiones, La Rioja, Santiago del Estero, Salta, Jujuy y Neuquén. Consideramos que constituye un activo fundamental el hecho de contar con una estructura capacitada y caracterizada por su compromiso con la empresa, lo que sumado a la buena calidad y fidelidad de nuestros clientes, nos permite lograr un importante crecimiento en las operaciones, transitar de buena manera un año complicado, hemos podido incrementar un 128,21% el capital prestado respecto al ejercicio anterior, situación que llevó a elevar el saldo de nuestra cartera de créditos en un 63,16% en términos reales.

En el contexto antes descripto, si bien los ingresos por financiación, medidos en moneda homogénea subieron 6,88%, fueron neutralizados en valores homogéneos por el crecimiento de la pérdida resultante por exposición a los cambios en el poder adquisitivo (52,28%).

Durante el presente ejercicio, los indicadores de mora fueron muy satisfactorios y la mejora de los ratios de mora nos muestra un cambio de tendencia respecto al ejercicio anterior, provocando en consecuencia un cambio sustancial en la previsión de incobrabilidad esperada.

Desde la óptica del fondeo, se ha continuado con la emisión de Fideicomisos Financieros Megabono Crédito, habiéndose colocado en el período las series 230, 232, 234, 236, 238, 240, 242, 244, 246, 248 y 250 por un valor nominal total de \$10.603.942.595. Al 31 de octubre de 2021, el repago de los Valores de Deuda Fiduciaria por parte de los Fideicomisos Financieros en los que CFN S.R.L. actúa como fiduciante, se realiza en forma ajustada a las proyecciones realizadas en cada suplemento.

Al redactarse la presente, la sociedad se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones comerciales, laborales, bancarias y con entidades financieras.



El siguiente cuadro muestra los Resultados para el período anual finalizado el 31 de octubre de 2021, expuesto en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020, expresado en moneda constante al 31 de octubre de 2021.

Estado de Resultados			VARIACIÓN PERÍODO	
	31.10.21 Reexpresado	31.10.20 Reexpresado	Diferencia \$ Reexpresado	Diferencia % Reexpresado
Ingresos por financiación	12.963.542.896	12.129.089.485	834.453.411	7%
Egresos por financiación	-3.200.796.478	-2.595.842.240	-604.954.238	23%
Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	-2.105.007.158	-1.382.336.610	-722.670.548	52%
Quebrantos para créditos de cobro dudoso	-831.183.049	-1.857.667.936	1.026.484.887	-55%
<b>Subtotal</b>	<b>6.826.556.211</b>	<b>6.293.242.699</b>	<b>533.313.512</b>	<b>8%</b>
Gastos de comercialización	-2.737.541.101	-2.034.424.011	-703.117.090	35%
Gastos de administración	-1.608.110.184	-1.356.314.398	-251.795.786	19%
Otros resultados financieros	86.780.814	-211.749.080	298.529.894	-141%
Otros ingresos y egresos, netos	2.156.298	3.600.776	-1.444.478	-40%
<b>Subtotal - Ganancia antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>2.569.842.038</b>	<b>2.694.355.986</b>	<b>-124.513.948</b>	<b>-5%</b>
Impuesto a las ganancias	-563.216.996	-876.533.084	313.316.088	-36%
<b>GANANCIA DEL EJERCICIO</b>	<b>2.006.625.042</b>	<b>1.817.822.902</b>	<b>188.802.140</b>	<b>10%</b>

Fuente: EECC de la compañía con fecha de cierre de ejercicio el 31 de octubre de 2021.

A continuación, se exponen las principales causas de variación entre los ejercicios cerrados el 31 de octubre 2021, comparativo con el mismo período al 2020, expresados en moneda constante al 31 octubre de 2021:

**Ingreso por financiación:** aumento del 7% (\$834.453.411) explicada principalmente por un aumento de Intereses por Préstamos, debido a mayores tasas de intereses activas.

**Egresos por financiación:** aumento del 23% (\$-604.954.238) explicado principalmente por un aumento del 76% (\$-443.680.341) de Intereses por Préstamos, producto de mayores tasas de intereses pasivas.

**Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda:** sufrió un aumento del 52% (\$-722.670.548) por efecto inflacionario.

**Quebrantos para créditos de cobro dudoso:** disminuyó 55% (\$1.026.484.887) debido a mayores restricciones en la política de originación.

**Gastos de comercialización:** aumento del 35% (\$-703.117.090) explicada principalmente por un mayor gasto del 15% (\$-103.046.656) en Sueldos, jornales y cargas sociales, en línea con la evolución de paritarias del sector, y del 180% (\$-377.348.468) en Publicidad y propaganda.

**Gastos de administración:** aumento del 19% (\$-251.795.786) explicada principalmente por un aumento del 21% (\$-87.531.934) de Sueldos y jornales, en línea con la evolución de las paritarias del sector.

**Otros resultados financieros:** varió 141% por un aumento de \$298.529.894 debido a inversión por excedentes de flujo.



Otros ingresos y egresos, netos: sufrió una disminución 40% (\$-1.444.478), producto de un menor recuperero de gasto.

El siguiente cuadro muestra el estado de Situación Patrimonial de la Emisora al 31 de octubre de 2021, expuesto en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020, expresado en pesos argentinos en moneda constante al 31 de octubre de 2021.

Estado de Situación Patrimonial

	31.10.21 Reexpresado	31.10.20 Reexpresado Moneda oct-21	Diferencia \$ Reexpresado	Diferencia % Reexpresado
<b><u>ACTIVO</u></b>				
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>				
Propiedades, planta y equipo	46.888.686	38.672.854	8.215.832	21%
Derecho de uso de activos	261.673.862	192.678.827	68.995.035	36%
Activo por impuesto diferido	283.914.591	133.960.615	149.953.976	112%
Créditos por servicios financieros	3.802.263.387	2.222.018.826	1.580.244.561	71%
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>4.394.740.526</b>	<b>2.587.331.122</b>	<b>1.807.409.404</b>	<b>70%</b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>				
Otros créditos	76.402.879	217.795.721	-141.392.842	-65%
Créditos por servicios financieros	10.992.337.043	6.845.446.786	4.146.890.257	61%
Inversiones	429.800.045	1.699.446.455	-1.269.646.410	-75%
Efectivo y equivalentes de efectivo	826.384.483	1.009.513.903	-183.129.420	-18%
<b>Total del activo corriente</b>	<b>12.324.924.450</b>	<b>9.772.202.865</b>	<b>2.552.721.585</b>	<b>26%</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>16.719.664.976</b>	<b>12.359.533.987</b>	<b>4.360.130.989</b>	<b>35%</b>
<b><u>PATRIMONIO Y PASIVO</u></b>				
<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
Capital social	100.000	100.000	0	0%
Ajuste del capital	1.646.948	1.646.948	0	0%
Aportes irrevocables	59.486.232	59.486.232	0	0%
Ajuste de los aportes irrevocables	945.273.826	945.273.826	0	0%
Reserva legal	91.675	91.675	0	0%
Reserva voluntaria	2.718.355.053	3.123.974.791	-405.619.738	-13%
Resultados no asignados	2.006.625.043	383.704.831	1.622.920.212	423%
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>5.731.578.777</b>	<b>4.514.278.303</b>	<b>1.217.300.474</b>	<b>27%</b>
<b><u>PASIVO</u></b>				
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>				
Préstamos	0	244.194.109	-244.194.109	-100%
Pasivos Fiscales	22.750.903	297.484.438	-274.733.535	-92%
Deuda por arrendamientos	145.384.186	80.992.153	64.392.033	80%
Provisiones	7.840.403	19.116.603	-11.276.200	-59%
<b>Total del Pasivo no Corriente</b>	<b>175.975.492</b>	<b>641.787.303</b>	<b>-465.811.811</b>	<b>-73%</b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>				
Cuentas por Pagar Comerciales	1.594.154.699	841.382.952	752.771.747	89%
Préstamos	6.598.993.896	4.374.470.220	2.224.523.676	51%
Remuneraciones y cargas sociales	216.186.926	192.334.796	23.852.130	12%



Pasivos Fiscales	2.153.691.229	1.542.793.530	610.897.699	40%
Deuda por arrendamientos	116.289.676	111.686.674	4.603.002	4%
Dividendos a pagar	0	30.687.414	-30.687.414	-100%
Otros Pasivos	132.794.281	110.112.795	22.681.486	21%
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>10.812.110.707</b>	<b>7.203.468.381</b>	<b>3.608.642.326</b>	<b>50%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>10.988.086.199</b>	<b>7.845.255.684</b>	<b>3.142.830.515</b>	<b>40%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO</b>	<b>16.719.664.976</b>	<b>12.359.533.987</b>	<b>4.360.130.989</b>	<b>35%</b>

*Fuente: EECC de la compañía con fecha de cierre de ejercicio el 31 de octubre de 2021.*

A continuación, se exponen las principales causas de variación de los rubros patrimoniales al 31 de octubre 2021, comparativo con el mismo período al 2020, expresados en moneda constante al 31 octubre de 2021:

**Activo no corriente:** aumento del 70% (\$1.807.409.404) explicado principalmente por un aumento del 71% (\$1.580.244.561) de Créditos por Servicios Financieros. El crecimiento de la cartera acompañó la evolución inflacionaria.

**Activo corriente:** creció 26% (\$2.552.721.585) explicado principalmente por un aumento del 61% (\$4.146.890.257) de Créditos por Servicios Financieros. El crecimiento de la cartera acompañó la evolución inflacionaria.

**Patrimonio:** aumento del 27% (\$1.217.300.474) explicada principalmente por un aumento del 423% (\$1.622.920.212) de Resultados no Asignados.

**Pasivo no corriente:** disminución de 73% (\$-465.811.811) explicado principalmente a una caída del 100% (\$-244.194.109) de Préstamos, por la cancelación de la serie III de Obligaciones Negociables, y una caída del 92% (\$-274.733.535) de Pasivos Fiscales.

**Pasivo corriente:** presentó un aumento del 50% (\$3.608.642.326) explicado principalmente por un crecimiento del 51% (\$2.224.523.676) de Préstamos en correspondencia con el crecimiento del volumen de operaciones.

En el ejercicio económico finalizado el 31/10/22, el orden mundial se vio alterado por el conflicto armado en Europa Oriental. Las consecuencias en los mercados no tardaron en llegar, principalmente en los precios internacionales de las materias primas de origen fósil (petróleo, gas natural), vegetal (soja, trigo, maíz) y mineral (oro, platino y níquel). Los commodities agrícolas tuvieron un impresionante rally alcista producto de la caída en la oferta de granos. Rusia y Ucrania constituyen actores trascendentales en la agroindustria mundial situación que por este lado favorece a la Argentina, por especializarse en la exportación de commodities agrícolas. Por otro lado, el escenario mundial es de aceleración de la inflación, de subas en las tasas y de subas en el costo del Gas Natural Licuado, lo que supone una mayor salida de dólares por importaciones.

El escenario inflacionario mundial le agregó velocidad al crecimiento de la inflación en el plano local, alcanzando niveles muy por encima de las expectativas del mercado y cambiando muy fuerte las proyecciones que se tenían para el presente año. La suba brusca de la inflación obligó al BCRA a convalidar una suba de tasa como forma de incentivar la inversión en pesos. La suma de todos estos factores tiene un impacto directo en la actividad y en la rentabilidad de las operaciones.

El tipo de cambio peso/dólar en el MERCADO DE CAMBIOS alcanzó un valor de \$154,5 al 31 de octubre de 2022, habiéndose incrementado un 56,06% desde su valor de \$99 pesos por dólar al 31 de octubre de 2021. La emisión de pesos viene tensionando el frente cambiario desde hace varios meses y, como resultado, el BCRA y la CNV han tomado una serie de medidas para frenar el drenaje de divisas,



con lo que a pesar de las mayores presiones, el Banco Central viene manteniendo el ancla cambiaria con firmeza. Asimismo el BCRA continuó con el proceso de normalización de las tasas de interés de política monetaria, buscando tender hacia un sendero de tasas de interés que permita retornos reales positivos para las inversiones en pesos y evitar presiones en el mercado cambiario. Actualmente, el tipo de cambio oficial avanza a un ritmo anualizado muy por debajo de la tasa de inflación, observándose un mercado cambiario desdoblado que opera con valores muy superiores a los mencionados. El comportamiento volátil que impacta el mercado de cambios, también repercute en la proyección de la evolución futura de tasas de interés y de niveles de inflación.

Durante el presente ejercicio la compañía ha abierto 7 nuevas sucursales, finalizando el mismo con un total de 129 distribuidas en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires, San Juan, Mendoza, Córdoba, San Luis, Corrientes, Chaco, Catamarca, Formosa, Tucumán, Misiones, La Rioja, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Neuquén y Río Negro.

Constituye un activo fundamental el hecho de contar con una estructura capacitada y caracterizada por su compromiso con la empresa, lo que sumado a la buena calidad y fidelidad de los clientes, permite lograr un importante crecimiento en las operaciones, transitar de buena manera un año complicado, pudiendo incrementar un 63,45% el capital prestado respecto al ejercicio anterior, no obstante, el saldo de la cartera de créditos disminuyó un 11,55% en términos reales.

En el contexto antes descripto, si bien los ingresos por financiación, medidos en moneda homogénea subieron 23,63%, fueron neutralizados en valores homogéneos por el incremento del costo financiero (46,59%) y por el crecimiento de la pérdida resultante por exposición a los cambios en el poder adquisitivo (47,69%).

Durante el presente ejercicio, hubo un crecimiento de la mora en los primeros meses, situación que llevó a tomar medidas de ajuste en las condiciones de otorgamiento y reforzar acciones de recupero para lograr una estabilidad a mediados del ejercicio, situación que continúa hasta el día de hoy.

Desde la óptica del fondeo, se ha continuado con la emisión de Fideicomisos Financieros Megabono Crédito, habiéndose colocado en el período las series 252, 254, 256, 258, 260, 262, 264, 266 y 268 por un valor nominal total de \$19.308.010.956. Al 31 de octubre de 2022, el repago de los Valores de Deuda Fiduciaria por parte de los Fideicomisos Financieros en los que CFN S.R.L. actúa como fiduciante, se realiza en forma ajustada a las proyecciones realizadas en cada suplemento y en el mes diciembre de 2021, emitimos ON serie IV clases A y B por hasta V/N\$ 3.000.000.000 indistintamente. El 23 de diciembre de 2021, resultaron colocados V/N\$ 745.350.000 por la serie IV clase A, a pagar en dos cuotas, cancelando el 50% del capital el 23 de septiembre de 2022, y el 50% restante el 23 de diciembre de 2022, y V/N\$ 705.000.000 por la serie IV clase B, que serán pagados en tres cuotas, cancelando el 33,33% del capital el 23 de junio de 2023, el 33,33% el 23 de septiembre de 2023, y el 33,34% restante el 23 de diciembre de 2023.

Al redactarse la presente, la sociedad se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones comerciales, impositivas, laborales, previsionales, bancarias y financieras.

El siguiente cuadro muestra los Resultados para el período anual finalizado el 31 de octubre de 2022, expuesto en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021, expresado en moneda constante al 31 de octubre de 2022.



Estado de Resultados	31.10.22 Reexpresado		31.10.21 Reexpresado		VARIACIÓN PERÍODO	
					Diferencia \$ Reexpresado	Diferencia % Reexpresado
Ingresos por financiación	30.135.618.100	24.376.086.647			5.759.531.453	24%
Egresos por financiación	-8.822.905.489	-6.018.639.574			-2.804.265.915	47%
Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	-5.845.656.527	-3.958.164.623			-1.887.491.904	48%
Quebrantos para créditos de cobro dudoso	-5.623.256.873	-1.562.920.737			-4.060.336.136	260%
<b>Subtotal</b>	<b>9.843.799.211</b>	<b>12.836.361.713</b>			<b>-2.992.562.502</b>	<b>-23%</b>
Gastos de comercialización	-6.062.658.847	-5.147.554.154			-915.104.693	18%
Gastos de administración	-3.457.412.490	-3.023.820.995			-433.591.495	14%
Otros resultados financieros	-643.720	163.178.898			-163.822.618	-100%
Otros ingresos y egresos, netos	2.423.086	4.054.610			-1.631.524	-40%
<b>Subtotal - Ganancia antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>325.507.240</b>	<b>4.832.220.072</b>			<b>-4.506.712.832</b>	<b>-93%</b>
Impuesto a las ganancias	74.949.528	-1.059.048.935			1.133.998.463	-107%
<b>GANANCIA DEL EJERCICIO</b>	<b>400.456.768</b>	<b>3.773.171.137</b>			<b>-3.372.714.369</b>	<b>-89%</b>

Fuente: EECC de la compañía con fecha de cierre de ejercicio el 31 de octubre de 2022.

A continuación, se exponen las principales causas de variación entre los ejercicios cerrados el 31 de octubre 2022, comparativo con el mismo período al 2021, expresados en moneda constante al 31 octubre de 2022:

**Ingreso por financiación:** aumento del 24% (\$5.759.531.453) explicada principalmente por un aumento del 26% (\$6.043.461.691) de Intereses por Préstamos, producto de una mayor tasa financiera activa.

**Egresos por financiación:** aumento del 47% (\$-2.804.265.915) explicado principalmente por el crecimiento del 62% (\$1.186.209.594) de Intereses por Préstamos, producto de una mayor tasa financiera pasiva.

**Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda:** sufrió un aumento del 48% (\$-1.887.491.904) por efecto inflacionario.

**Quebrantos para créditos de cobro dudoso:** sufrió un aumento del 260% (\$-4.060.336.136) debido al crecimiento de originaciones de los últimos períodos asociado a un mayor riesgo.

**Gastos de comercialización:** aumento del 18% (\$-915.104.693) explicado principalmente por un mayor gasto del 13% (\$-191.695.494) en Sueldos, jornales y cargas sociales, en línea con la evolución de las paritarias del sector, y del 38% (\$-385.571.367) en Impuestos, tasas y contribuciones, producto de mayores ingresos.

**Gastos de administración:** aumento del 14% (\$-433.591.495) explicado principalmente a un aumento del 17% (\$-157.521.475) de Sueldos y jornales, en línea con la evolución de las paritarias del sector, y del 30% (\$-283.636.302) de Impuestos, Tasas y Contribuciones, producto de mayores ingresos.

**Otros resultados financieros:** presentó una disminución del 100% (\$- 163.822.618), debido a que no se registraron los mismos en este ejercicio.

**Otros ingresos y egresos, netos:** disminución del 40% (\$-1.631.524), producto de un menor recupero de gasto.



El siguiente cuadro muestra el estado de Situación Patrimonial de la Emisora al 31 de octubre de 2022, expuesto en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021, expresado en pesos argentinos en moneda constante al 31 de octubre de 2022.

Estado de Situación Patrimonial

	31.10.22 Reexpresado	31.10.21 Reexpresado Moneda oct-22	Diferencia \$ Reexpresado	Diferencia % Reexpresado
<b><u>ACTIVO</u></b>				
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>				
Propiedades, planta y equipo	87.362.167	88.167.462	-805.295	-1%
Derecho de uso de activos	436.318.690	492.040.238	-55.721.548	-11%
Activo por impuesto diferido	325.365.112	533.860.745	-208.495.633	-39%
Créditos por servicios financieros	5.452.285.437	7.149.611.994	-1.697.326.557	-24%
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>6.301.331.406</b>	<b>8.263.680.439</b>	<b>-1.962.349.033</b>	<b>-24%</b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>				
Otros créditos	836.828.841	143.664.677	693.164.164	482%
Créditos por servicios financieros	19.154.155.446	20.669.516.225	-1.515.360.779	-7%
Inversiones	931.545.161	808.177.458	123.367.703	15%
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.786.316.046	1.553.897.721	232.418.325	15%
<b>Total del activo corriente</b>	<b>22.708.845.494</b>	<b>23.175.256.081</b>	<b>-466.410.587</b>	<b>-2%</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>29.010.176.900</b>	<b>31.438.936.520</b>	<b>-2.428.759.620</b>	<b>-8%</b>
<b><u>PATRIMONIO Y PASIVO</u></b>				
<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
Capital social	60.000.000	100.000	59.900.000	59900%
Ajuste del capital	52.821.411	3.184.886	49.636.525	1559%
Aportes irrevocables	0	59.486.232	-59.486.232	-100%
Ajuste de los aportes irrevocables	0	1.829.821.223	-1.829.821.223	-100%
Reserva legal	172.382	172.382	0	0%
Reserva voluntaria	6.052.894.233	5.111.477.537	941.416.696	18%
Resultados no asignados	2.120.741.466	3.773.171.137	-1.652.429.671	-44%
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>8.286.629.492</b>	<b>10.777.413.397</b>	<b>-2.490.783.905</b>	<b>-23%</b>
<b><u>PASIVO</u></b>				
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>				
Préstamos	235.047.000	0	235.047.000	2350469999900%
Pasivos Fiscales	180.604.947	42.779.816	137.825.131	322%
Deuda por arrendamientos	235.827.968	273.374.150	-37.546.182	-14%
Provisiones	6.276.035	14.742.755	-8.466.720	-57%
<b>Total del Pasivo no Corriente</b>	<b>657.755.950</b>	<b>330.896.721</b>	<b>326.859.229</b>	<b>99%</b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>				
Cuentas por Pagar Comerciales	2.345.730.864	2.997.579.704	-651.848.840	-22%
Préstamos	13.839.953.493	12.408.463.357	1.431.490.136	12%
Remuneraciones y cargas sociales	368.600.034	406.508.567	-37.908.533	-9%
Pasivos Fiscales	2.158.227.920	4.049.708.049	-1.891.480.129	-47%
Deuda por arrendamientos	200.490.722	218.666.089	-18.175.367	-8%
Dividendos a pagar	1.002.940.000	0	1.002.940.000	10029399999900%



Otros Pasivos	149.848.425	249.700.636	-99.852.211	-40%
Total del Pasivo Corriente	20.065.791.458	20.330.626.402	-264.834.944	-1%
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>20.723.547.408</b>	<b>20.661.523.123</b>	<b>62.024.285</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO</b>	<b>29.010.176.900</b>	<b>31.438.936.520</b>	<b>-2.428.759.620</b>	<b>-8%</b>

Fuente: EECC de la compañía con fecha de cierre de ejercicio el 31 de octubre de 2022.

A continuación, se exponen las principales causas de variación de los rubros patrimoniales al 31 de octubre 2022, comparativo con el mismo período al 2021, expresados en moneda constante al 31 octubre de 2022:

**Activo no corriente:** sufrió una caída del 24% explicada principalmente por una disminución del 24% (\$-1.697.326.557) de Créditos por Servicios Financieros. El crecimiento de la cartera no acompañó en igual medida a la evolución inflacionaria.

**Activo corriente:** disminuyó 2% (\$-466.410.587) explicado principalmente por una caída del 7% (\$-1.515.360.779) de Créditos por Servicios Financieros. El crecimiento de la cartera no acompañó en igual medida a la evolución inflacionaria.

**Patrimonio:** disminuyó 23% (\$-2.490.783.905) explicado principalmente a una caída del 100% (\$-1.829.821.223) de Ajustes de Aportes Irrevocables, principalmente por Distribución de Dividendos y caída del 44% (\$-1.652.429.671) de Resultados no Asignados.

**Pasivo no corriente:** aumentó 99% (\$326.859.229) explicado principalmente por un aumento de Préstamos (\$235.047.000), en mayor parte por la emisión de la serie IV de Obligaciones Negociables, y por un aumento del 322% (\$137.825.131) de Pasivos Fiscales.

**Pasivo corriente:** cayó 1% (\$-264.834.944). No se observan variaciones significativas.

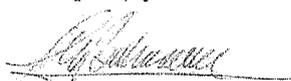
Los principales activos de CFN son monetarios y altamente expuesto a la inflación. El impacto de la misma está individualizado en los cuadros de resultados.

CFN no realiza operaciones comerciales en moneda extranjera por lo que no tiene un impacto directo ante fluctuaciones en las cotizaciones.

Respecto al ejercicio intermedio finalizado el 31 de enero de 2023, la empresa cuenta con 308.319 clientes activos, mostrando un crecimiento del 7% respecto al año anterior y durante el período realizamos 121.376 nuevas operaciones de préstamos con un monto promedio de \$76.724 que totalizan en el trimestre \$9.312.639.856.- de capital prestado.

Respecto al financiamiento, el trimestre estuvo marcado por un alto nivel de tasas y por un mercado demandante de emisiones de deuda privada en pesos. Hemos emitido y podido colocar con buena sobre-demanda las series 270, 272 y 274 de nuestro Fideicomiso Financiero Megabono Crédito por un valor nominal total de \$7.896.158.821.- y se proyecta poder continuar con este ritmo de emisiones en el presente ejercicio con montos que se irán adecuando a las nuevas originaciones. Al 31 de enero de 2023, el repago de los Valores de Deuda Fiduciaria por parte de los Fideicomisos Financieros en los que actuamos como fiduciante, se realiza conforme a las proyecciones realizadas en cada suplemento. El cumplimiento en tiempo y forma de todos los valores de deuda ratifica las proyecciones realizadas en cuanto al recupero de créditos y en consecuencia a los índices de mora e incobrabilidad esperados, ratificando la calidad de nuestros créditos.

En el mes de diciembre de 2022 se cancelaron las Obligaciones Negociables serie IV- clase A con el pago de la segunda cuota de amortización y el cuarto pago de intereses, por un total de \$ 372.675.000,00 (50% del capital) y \$ 70.009.387,95 respectivamente; también se realizó el cuarto pago de intereses de la ON



serie IV- clase B por un total de \$ 135.075.276,58. Todos los pagos se realizaron en los plazos establecidos.

El IPC-Nacional registró una variación durante el trimestre de 16,94%, marcando una suba al nivel de los trimestres anteriores.

Si se considera que nuestras operaciones se instrumentan a tasa fija, es importante resaltar que la suma de las variaciones en los índices de inflación y de las tasas de financiamiento tienen un impacto directo e inmediato en la rentabilidad. Adoptamos medidas correctivas, ajustando las tasas activas al nuevo escenario, que tendrán impacto en los próximos períodos.

El siguiente cuadro muestra los Resultados para el período intermedio finalizado el 31 de enero de 2023, expuesto en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2022, expresado en moneda constante al 31 de enero de 2023.

Estado de Resultados	31.01.23 Reexpresado		31.01.22 Reexpresado		VARIACIÓN PERÍODO	
	Diferencia \$ Reexpresado	Diferencia % Reexpresado	Diferencia \$ Reexpresado	Diferencia % Reexpresado	Diferencia \$ Reexpresado	Diferencia % Reexpresado
Ingresos por financiación	8.671.666.123	8.608.333.807	63.332.316	1%		
Egresos por financiación	-3.453.165.825	-2.387.228.837	-1.065.936.988	45%		
Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	-1.480.104.774	-1.289.064.962	-191.039.812	15%		
Quebrantos para créditos de cobro dudoso	-1.128.843.035	-1.110.026.893	-18.816.142	2%		
<b>Subtotal</b>	<b>2.609.552.489</b>	<b>3.822.813.115</b>	<b>-1.212.466.626</b>	<b>-32%</b>		
Gastos de comercialización	-1.526.259.101	-1.727.359.322	201.100.221	-12%		
Gastos de administración	-1.051.838.019	-998.066.259	-53.771.760	3%		
Otros resultados financieros	-15.860.055	21.677.087	-37.537.142	-173%		
Otros ingresos y egresos, netos	764.405	-160.797	925.202	-575%		
<b>Subtotal - Ganancia antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>36.359.719</b>	<b>1.118.103.824</b>	<b>-1.081.744.105</b>	<b>-97%</b>		
Impuesto a las ganancias	9.858.879	-424.549.548	434.408.427	-102%		
<b>GANANCIA DEL EJERCICIO</b>	<b>46.218.598</b>	<b>693.554.276</b>	<b>-647.335.678</b>	<b>-93%</b>		

Fuente: EECC de la compañía con fecha de cierre de ejercicio el 31 de enero de 2023.

A continuación, se exponen las principales causas de variación entre los ejercicios cerrados el 31 de enero 2023, comparativo con el mismo período al 2022, expresados en moneda constante al 31 de enero de 2023:

**Ingreso por financiación:** aumento del 1% (\$63.332.316). No se observaron variaciones significativas.

**Egresos por financiación:** aumento del 45% (\$-1.065.936.988) explicado principalmente por un aumento del 79% (\$-639.056.600) de Intereses por Préstamos, producto del aumento de tasas de financiación pasivas.

**Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda:** sufrió un aumento del 15% (\$-191.039.812) por efecto inflacionario.

**Quebrantos para créditos de cobro dudoso:** sufrió un aumento del 2% (\$-18.816.142). No se observaron variaciones significativas.

**Gastos de comercialización:** caída del 12% (\$201.100.221) explicado principalmente de una caída de 43% (\$-193.390.784) de Publicidad y Propaganda.



**Gastos de administración:** aumento del 3% (\$-33.771.760) explicado principalmente a un aumento del 9% (\$-30.141.394) de Impuestos, Tasas y Contribuciones.

**Otros resultados financieros:** cayó 173% (\$-37.537.142), en el trimestre no se observan resultados significativos en este rubro debido a que no se realizaron inversiones extraordinarias.

**Otros ingresos y egresos, netos:** varió 575% (\$-925.202). No se observan resultados significativos en este rubro.

El siguiente cuadro muestra el estado de Situación Patrimonial de la Emisora al 31 de enero de 2023, expuesto en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022, expresado en pesos argentinos en moneda constante al 31 de enero de 2023.

Estado de Situación Patrimonial

	31.01.23 Reexpresado	31.10.22 Reexpresado Moneda ene-23	Diferencia \$ Reexpresado	Diferencia % Reexpresado
<b><u>ACTIVO</u></b>				
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>				
Propiedades, planta y equipo	119.886.423	102.162.185	17.724.238	17%
Derecho de uso de activos	435.773.719	510.235.404	-74.461.685	-15%
Activo por impuesto diferido	332.021.137	380.485.189	-48.464.052	-13%
Créditos por servicios financieros	5.889.034.357	6.375.956.671	-486.922.314	-8%
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>6.776.715.636</b>	<b>7.368.839.449</b>	<b>-592.123.813</b>	<b>-8%</b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>				
Otros créditos	761.673.190	978.595.947	-216.922.757	-22%
Créditos por servicios financieros	21.573.913.886	22.399.059.366	-825.145.480	-4%
Inversiones	2.455.361.955	1.089.358.151	1.366.003.804	125%
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.631.300.205	2.088.935.702	542.364.503	26%
<b>Total del activo corriente</b>	<b>27.422.249.236</b>	<b>26.555.949.166</b>	<b>866.300.070</b>	<b>3%</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>34.198.964.872</b>	<b>33.924.788.615</b>	<b>274.176.257</b>	<b>1%</b>
<b><u>PATRIMONIO Y PASIVO</u></b>				
<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
Capital social	60.000.000	60.000.000	0	0%
Ajuste del capital	71.934.477	71.934.477	0	0%
Aportes irrevocables	0	0	0	0%
Ajuste de los aportes irrevocables	0	0	0	0%
Reserva legal	201.585	201.585	0	0%
Reserva voluntaria	7.078.314.554	7.078.314.554	0	0%
Resultados no asignados	2.526.234.704	2.480.016.106	46.218.598	2%
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>9.736.685.320</b>	<b>9.690.466.722</b>	<b>46.218.598</b>	<b>0%</b>
<b><u>PASIVO</u></b>				
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>				
Préstamos	326.272.230	274.866.293	51.405.937	19%
Pasivos Fiscales	195.687.966	211.201.216	-15.513.250	-7%
Deuda por arrendamientos	218.853.835	275.779.565	-56.925.730	-21%
Provisiones	6.276.035	7.339.258	-1.063.223	-14%
<b>Total del Pasivo no Corriente</b>	<b>747.090.066</b>	<b>769.186.332</b>	<b>-22.096.266</b>	<b>-3%</b>



**PASIVO CORRIENTE**

Cuentas por Pagar Comerciales	3.292.606.330	2.743.120.939	549.485.391	20%
Préstamos	17.126.332.981	16.184.578.891	941.754.090	6%
Remuneraciones y cargas sociales	267.459.639	431.044.536	-163.584.897	-38%
Pasivos Fiscales	2.136.478.620	2.523.853.137	-387.374.517	-15%
Deuda por arrendamientos	216.919.884	234.455.839	-17.535.955	-7%
Dividendos a pagar	474.940.000	1.172.847.984	-697.907.984	-60%
Otros Pasivos	200.452.032	175.234.235	25.217.797	14%
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>23.715.189.486</b>	<b>23.465.135.561</b>	<b>250.053.925</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>24.462.279.552</b>	<b>24.234.321.893</b>	<b>227.957.659</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO</b>	<b>34.198.964.872</b>	<b>33.924.788.615</b>	<b>274.176.257</b>	<b>1%</b>

Fuente: EECC de la compañía con fecha de cierre de ejercicio el 31 de enero de 2023.

A continuación, se exponen las principales causas de variación de los rubros patrimoniales al 31 de enero 2023, comparativo con al 31 de octubre de 2022, expresados en moneda constante al 31 enero de 2023:

**Activo no corriente:** sufrió una caída del 8% (\$-592.123.813) explicada principalmente por una disminución del 8% (\$-486.922.314) de Créditos por Servicios Financieros. El crecimiento de la cartera no acompañó en igual medida a la evolución inflacionaria.

**Activo corriente:** aumentó un 3% (\$866.300.070) explicado principalmente por un aumento del 125% (\$1.366.003.804) de Inversiones.

**Patrimonio:** no se registraron variaciones significativas.

**Pasivo no corriente:** no se registraron variaciones significativas.

**Pasivo corriente:** no se registraron variaciones significativas.

En el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023 estuvo caracterizado por altas tasas de inflación, altas tasas de fondeo, y una caída en el nivel de consumo en el plano local. La suba brusca de la inflación obligó al BCRA a convalidar una suba de tasa como forma de incentivar la inversión en pesos. La suma de todos estos factores tiene un impacto directo en la actividad y en la rentabilidad de las operaciones, si se considera que las mismas se instrumentan a tasa fija. Debido a este contexto, se adoptaron medidas correctivas, ajustando los plazos y las tasas activas al nuevo escenario, acciones que tendrán impacto en los próximos períodos.

El tipo de cambio peso/dólar en el MERCADO DE CAMBIOS alcanzó un valor de \$347,5 al 31 de octubre de 2023, habiéndose incrementado un 124,92% desde su valor de \$154,5 pesos por dólar al 31 de Octubre de 2022. La emisión de pesos produjo fuertes tensiones en el frente cambiario y el tipo de cambio oficial avanzó a un ritmo anualizado muy por debajo de la tasa de inflación, observándose un mercado cambiario desdoblado que operaba con valores muy superiores a los mencionados. El comportamiento volátil que impacta el mercado de cambios, también repercute en la proyección de la evolución futura de tasas de interés y de niveles de inflación.

Durante el presente ejercicio la compañía ha abierto una nueva sucursal, finalizando el mismo con un total de 130 distribuidas en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires, San Juan, Mendoza, Córdoba, San Luis, Corrientes, Chaco, Catamarca, Formosa, Tucumán, Misiones, La Rioja, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Neuquén y Río Negro.

Constituye un activo fundamental el hecho de contar con una estructura capacitada y caracterizada por su compromiso con la empresa, lo que sumado a la buena calidad y fidelidad de los clientes, permite lograr un importante crecimiento en las operaciones, transitar de buena manera un año complicado, pudiendo



incrementar un 33,09% el capital prestado respecto al ejercicio anterior, no obstante, el saldo de la cartera de créditos disminuyó un 42,02% en términos reales. En cuanto a la situación patrimonial, se resalta el esfuerzo realizado por la empresa para disminuir el pasivo unos 9 puntos por arriba del deterioro del activo cuyo principal componente es la cartera de créditos.

En el contexto antes descrito, los ingresos por financiación, medidos en moneda homogénea disminuyeron (6,74%), el costo financiero en valores homogéneos se incrementó (33,64%) y el crecimiento de la pérdida resultante por exposición a los cambios en el poder adquisitivo fue (13,96%).

Desde la óptica del fondeo, se ha continuado con la emisión de Fideicomisos Financieros Megabono Crédito, habiéndose colocado en el período las series 270, 272, 274, 276, 278, 280, 282, 284, 286 y 288 por un valor nominal total de \$29.978.135.125. Al 31 de octubre de 2023, el repago de los Valores de Deuda Fiduciaria por parte de los Fideicomisos Financieros en los que CFN S.R.L actúa como fiduciante, se realiza en forma ajustada a las proyecciones realizadas en cada suplemento y en el mes mayo de 2023, emitimos ON serie V por hasta V/NS 5.000.000.000 indistintamente. El 12 de mayo de 2023, resultaron colocados V/NS 3.385.711.340 por la serie V, a pagar en dos cuotas, cancelando el 50% del capital el 12 de febrero de 2024, y el 50% restante el 12 de mayo de 2024.

Al redactarse la presente, la sociedad se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones comerciales, impositivas, laborales, previsionales, bancarias y financieras.

El siguiente cuadro muestra los Resultados para el período anual finalizado el 31 de octubre de 2023, expuesto en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022, expresado en moneda constante al 31 de octubre de 2023.

Estado de Resultados	31.10.23 Reexpresado	31.10.22 Reexpresado	VARIACIÓN PERÍODO	
			Diferencia \$ Reexpresado	Diferencia % Reexpresado
Ingresos por financiación	68.195.985.930	73.127.530.899	-4.931.544.969	-7%
Egresos por financiación	-28.612.664.566	-21.409.791.285	-7.202.873.281	34%
Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	-16.165.673.659	-14.185.155.482	-1.980.518.177	14%
Quebrantos para créditos de cobro dudoso	-7.524.326.565	-13.645.477.235	6.121.150.670	-45%
<b>Subtotal</b>	<b>15.893.321.140</b>	<b>23.887.106.897</b>	<b>-7.993.785.757</b>	<b>-33%</b>
Gastos de comercialización	-11.650.917.653	-14.711.736.481	3.060.818.828	-21%
Gastos de administración	-8.605.542.142	-8.389.807.631	-215.734.511	3%
Otros resultados financieros	-14.546.647	-1.562.060	-12.984.587	831%
Otros ingresos y egresos, netos	8.591.175	5.879.896	2.711.279	46%
<b>Subtotal - Ganancia antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>-4.369.094.127</b>	<b>789.880.621</b>	<b>-5.158.974.748</b>	<b>-653%</b>

Fuente: EECC de la compañía con fecha de cierre de ejercicio el 31 de octubre de 2023.

A continuación, se exponen las principales causas de variación entre los ejercicios cerrados el 31 de octubre 2023, comparativo con el mismo período al 2022, expresados en moneda constante al 31 octubre de 2023:

**Ingreso por financiación:** disminución del 7% (\$-4.931.544.969) explicada principalmente por una caída del 8% (\$-5.846.789.459) de Intereses por Préstamos, producto de una tasa activa real negativa financiera.



**Egresos por financiación:** aumento del 34% (\$-7.202.873.281) explicado principalmente por el crecimiento del 92% (\$8.154.216.140) de Intereses por valores fiduciarios, producto de una mayor tasa financiera pasiva.

**Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda:** sufrió un aumento del 14% (\$-1.980.518.177) por efecto inflacionario.

**Quebrantos para créditos de cobro dudoso:** sufrió una caída del 45% (\$6.121.150.670) debido a política de originaciones de los últimos períodos asociado a un menor riesgo.

**Gastos de comercialización:** caída del 21% (\$3.060.818.828) explicado principalmente por un menor gasto del 20% (\$-675.933.107) en Impuestos, tasas y contribuciones.

**Gastos de administración:** aumento del 3% (\$-215.734.511) explicado principalmente a un aumento del 15% (\$-126.823.680) de Honorarios y retribuciones por servicios y del 8% (\$-234.873.710) de Impuestos, Tasas y Contribuciones, producto de mayores ingresos.

**Otros resultados financieros:** presentó un aumento de la pérdida del 81% (\$-12.984.587) que corresponde a diferencias de cotización por inversiones en activos en moneda extranjera (compra de divisas).

**Otros ingresos y egresos, netos:** aumento del 46% (\$2.711.279) que corresponde a diferencias de cotización por inversiones en activos en moneda extranjera

El siguiente cuadro muestra el estado de Situación Patrimonial de la Emisora al 31 de octubre de 2023, expuesto en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022, expresado en pesos argentinos en moneda constante al 31 de octubre de 2023.

Estado de Situación Patrimonial

<u>ACTIVO</u>	31.10.23 Reexpresado	31.10.22 Reexpresado	VARIACIÓN PERÍODO	
			Diferencia \$ Reexpresado	Diferencia % Reexpresado
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>				
Propiedades, planta y equipo	218.235.561	211.994.310	6.241.251	3%
Derecho de uso de activos	520.167.433	1.058.777.304	-538.609.871	-51%
Activo por impuesto diferido (Nota 6)	903.750.199	789.535.732	114.214.467	14%
Créditos por servicios financieros	3.321.373.328	13.230.595.452	-9.909.222.124	-75%
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>4.963.526.521</b>	<b>15.290.902.798</b>	<b>-10.327.376.277</b>	<b>-68%</b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>				
Otros créditos	820.261.474	2.030.661.084	-1.210.399.610	-60%
Créditos por servicios financieros	31.296.919.455	46.479.753.280	-15.182.833.825	-33%
Inversiones	3.386.169.201	2.260.501.089	1.125.668.112	50%
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.079.555.409	4.334.700.600	-2.255.145.191	-52%
<b>Total del activo corriente</b>	<b>37.582.905.539</b>	<b>55.105.616.053</b>	<b>-17.522.710.514</b>	<b>-32%</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>42.546.432.060</b>	<b>70.396.518.851</b>	<b>-27.850.086.791</b>	<b>-40%</b>
<b><u>PATRIMONIO Y PASIVO</u></b>				
<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
Capital social	60.000.000	60.000.000	0	0%
Ajuste del capital	213.774.083	213.774.083	0	0%
Aportes irrevocables	0	0	0	0%



Ajuste de los aportes irrevocables	0	0	0	0%
Reserva legal	418.305	418.305	0	0%
Reserva voluntaria	19.834.263.733	14.688.041.526	5.146.222.207	35%
Resultados no asignados	-3.461.751.379	5.146.222.207	-8.607.973.586	-167%
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>16.646.704.742</b>	<b>20.108.456.121</b>	<b>-3.461.751.379</b>	<b>-17%</b>
<b><u>PASIVO</u></b>				
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>				
Préstamos	0	570.368.482	-570.368.482	-100%
Pasivos Fiscales	231.493.226	438.258.601	-206.765.375	-47%
Deuda por arrendamientos	231.103.618	572.263.591	-341.159.973	-60%
Provisiones	6.563.999	15.229.518	-8.665.519	-57%
Pasivo por impuesto diferido (Nota 6)	0	0	0	0%
Total del Pasivo no Corriente	469.160.843	1.596.120.192	-1.126.959.349	-71%
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>				
Cuentas por Pagar Comerciales	1.676.656.217	5.692.184.765	-4.015.528.548	-71%
Préstamos	20.107.650.540	33.584.233.227	-13.476.582.687	-40%
Remuneraciones y cargas sociales	772.648.180	894.450.225	-121.802.045	-14%
Pasivos Fiscales	2.534.547.725	5.237.187.384	-2.702.639.659	-52%
Deuda por arrendamientos	289.063.815	486.513.713	-197.449.898	-41%
Dividendos a pagar	0	2.433.748.848	-2.433.748.848	-100%
Otros Pasivos	49.999.998	363.624.376	-313.624.378	-86%
Total del Pasivo Corriente	25.430.566.475	48.691.942.538	-23.261.376.063	-48%
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>25.899.727.318</b>	<b>50.288.062.730</b>	<b>-24.388.335.412</b>	<b>-48%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO</b>	<b>42.546.432.060</b>	<b>70.396.518.851</b>	<b>-27.850.086.791</b>	<b>-40%</b>

Fuente: EECC de la compañía con fecha de cierre de ejercicio el 31 de octubre de 2023.

A continuación, se exponen las principales causas de variación de los rubros patrimoniales al 31 de octubre 2023, comparativo con el mismo período al 2022, expresados en moneda constante al 31 octubre de 2023:

**Activo no corriente:** sufrió una caída del 68% explicada principalmente por una disminución del 75% (\$-9.909.222.124) de Créditos por Servicios Financieros. El crecimiento de la cartera no acompañó en igual medida a la evolución inflacionaria.

**Activo corriente:** disminuyó 32% (\$-17.522.710.514) explicado principalmente por una caída del 33% (\$-15.182.833.825) de Créditos por Servicios Financieros. El crecimiento de la cartera no acompañó en igual medida a la evolución inflacionaria.

**Patrimonio:** disminuyó 17% (\$-3.461.751.379) explicado principalmente a una caída del 167% (\$-8.607.973.586) de Resultados no Asignados y un aumento del 35% (\$5.146.222.207) de Reserva Voluntaria.

**Pasivo no corriente:** caída del 71% (\$-1.126.959.349) explicado principalmente por la caída del 100% (\$-570.368.482) de Préstamos y por una caída del 60% (\$-341.159.973) de Deuda por Arrendamiento.



Pasivo corriente: cayó 48% (\$-23.261.376.063) debido a una caída del 40% (\$-13.476.582.687) de Préstamos y del 100% (\$-2.433.748.848) de Dividendos a Pagar.

Los principales activos de CFN son monetarios y altamente expuesto a la inflación. El impacto de la misma está individualizado en los cuadros de resultados.

CFN no realiza operaciones comerciales en moneda extranjera por lo que no tiene un impacto directo ante fluctuaciones en las cotizaciones.

## 2. Liquidez y Recursos de Capital

- Los fondos de la emisora surgen de la evolución de sus negocios, no tiene restricciones de disposición sobre sus activos, no tiene empresas subsidiarias y no tiene vinculación financiera con empresas relacionadas.
- Como fuente de financiamiento utilizan herramientas del Mercado de Capitales, los fideicomisos financieros son definitivamente la herramienta que apuntala el crecimiento, permitiendo movilizar mayores montos de capital, que se evidencia en la emisión de 9 series durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022, 11 series durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021 y 7 series durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020. A continuación se informa el detalle de los valores de deuda fiduciaria vigentes de las series Megabono Crédito al 31 de octubre de 2023:

Serie	Tasa de corte	Precio de integración	Monto total del VDF	Colocación de la serie	Extinción estimada del VDF
Megabono Crédito Serie 274 - VDF A	88,30%	91,69924	2.548.765.668	27/1/2023	27/11/2023
Megabono Crédito Serie 274 - VDF B	61,00%	97,21134	326.272.230	27/1/2023	27/12/2023
Megabono Crédito Serie 276 - VDF A	79,52%	95,16166	2.768.043.409	28/2/2023	27/11/2023
Megabono Crédito Serie 276 - VDF B	61,00%	101,19986	354.397.161	28/2/2023	29/1/2024
Megabono Crédito Serie 278 - VDF A	83,53%	99,40691	3.267.827.080	4/4/2023	27/2/2024
Megabono Crédito Serie 278 - VDF B	90,13%	85,97183	418.385.288	4/4/2023	29/4/2024
Megabono Crédito Serie 280 - VDF A	123,00%	98,67055	3.089.239.056	29/5/2023	27/2/2024
Megabono Crédito Serie 280 - VDF B	75,00%	104,78152	680.320.768	29/5/2023	29/4/2024
Megabono Crédito Serie 282 - VDF A	122,85%	102,03787	2.643.153.444	23/6/2023	27/2/2024
Megabono Crédito Serie 282 - VDF B	81,00%	105,67528	200.000.000	23/6/2023	27/2/2024
Megabono Crédito Serie 284 - VDF A	123,00%	101,66899	2.842.497.906	13/7/2023	27/3/2024
Megabono Crédito Serie 284 - VDF B	81,00%	106,02747	200.000.000	13/7/2023	29/4/2024
Megabono Crédito Serie 286 - VDF A	194,00%	102,85029	2.274.147.025	8/9/2023	27/5/2024
Megabono Crédito Serie 286 - VDF B	101,00%	109,86467	150.000.000	8/9/2023	27/5/2024
Megabono Crédito Serie 288 - VDF A	212,00%	99,84541	3.033.965.167	5/10/2023	29/4/2023
Megabono Crédito Serie 288 - VDF B	111,00%	110,18367	150.000.000	5/10/2023	27/5/2023

Fuente: Nota 23 de los EECC con fecha de cierre de ejercicio 31 de octubre de 2023.

Desde la óptica del fondeo, se ha continuado con la emisión de Fideicomisos Financieros Megabono Crédito, habiéndose colocado en el período las series 270, 272, 274, 276, 278, 280, 282, 284, 286 y 284 por un valor nominal total de \$29.978.135.125. Al 31 de octubre de 2023, el repago de los Valores de Deuda Fiduciaria por parte de los Fideicomisos Financieros en los que CFN S.R.L actúa como fiduciante, se realiza en forma ajustada a las proyecciones realizadas en cada suplemento.

- Otro instrumento del Mercado de Capitales que ha utilizado la compañía son los Valores de Corto Plazo, destinándose los fondos a capital de trabajo y/o disminución de la deuda bancaria. Durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013 se saldaron las series I y II y se emitió la serie III por \$77.316.666. Durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014 se saldó la serie III, no emitiéndose nuevas series debido a los vaivenes macroeconómicos. Sin embargo, durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2015 se emitieron las series IV y V por \$60.000.000 y \$58.555.555, respectivamente. Estas últimas ya se encuentran 100% amortizadas. Asimismo, en línea con la maduración de la compañía dentro del mercado de capitales el 7 de diciembre de 2016 se emitió la primer Serie de Obligaciones Negociables, Clases A y B. La Clase



A con un plazo de 9 meses y tasa fija se emitió por \$150.000.000, y la Clase B con un plazo de 24 meses y tasa variable por un monto de \$113.541.664. Esta serie ya se encuentra 100% amortizada.

Por otra parte, el 24 de octubre de 2017 se emitió la Serie II de Obligaciones Negociables, Clases A y B. La Clase A con un plazo de 24 meses y tasa variable se emitió por \$350.100.000; mientras que la Clase B resultó desierta. Esta serie ya se encuentra 100% amortizada.

El 23 de diciembre de 2019 se emitió la Serie III de Obligaciones Negociables, Clases A y B. La Clase A con un plazo de 9 meses y tasa variable se emitió por \$52.000.000, y la Clase B con un plazo de 24 meses y tasa variable por un monto de \$481.511.992. Esta serie ya se encuentra 100% amortizada.

En el mes diciembre de 2021, se emitió ON serie IV clases A y B por hasta V/N\$ 3.000.000.000 indistintamente. El 23 de diciembre de 2021, resultaron colocados V/N\$ 745.350.000 por la serie IV clase A, a pagar en dos cuotas, cancelando el 50% del capital el 23 de septiembre de 2022, y el 50% restante el 23 de diciembre de 2022 (esta clase ya se encuentra 100% amortizada), y V/N\$705.000.000 por la serie IV clase B, que serán pagados en tres cuotas, cancelando el 33,33% del capital el 23 de junio de 2023, el 33,33% el 23 de septiembre de 2023, y el 33,34% restante el 23 de diciembre de 2023.

- Por otra parte, durante los últimos ejercicios se mantuvo contacto con entidades financieras que permitieron incrementar el financiamiento existente, en algunos casos, e incorporar nuevas líneas y bancos, en otros. A continuación se detallan los préstamos vigentes al 31 de octubre de 2023:

Concepto	Saldo de Capital	Intereses Devengados	Total
Préstamos Bancarios	600.000.000	20.169.747	620.169.747
Bancos - Adelantos en cuentas corrientes	987.208.927	97.396.357	1.084.605.284
<b>Total</b>	<b>1.587.208.927</b>	<b>117.566.104</b>	<b>1.704.775.031</b>

Fuente: Información provista por la compañía.

- Adicionalmente, la compañía cuenta como fuente de financiamiento el endeudamiento comercial propio del funcionamiento del negocio.
- La deuda de la compañía es en pesos, los vencimientos están bien calzados con los vencimientos de sus créditos a cobrar. Las tasas de intereses de la deuda se dividen en tasa fija – tasa BADLAR + margen con topes y tasa BADLAR más margen calculada con promedio de tasa diaria. Con lo que la compañía tiene riesgo acotado por descalce de tasas.

#### Flujo de Caja de la Emisora

Se expone el flujo de caja de la compañía con fecha de cierre al 31 de octubre de 2023, comparativo al mismo período de 2022, y al cierre del 31 de octubre de 2022, comparativo al mismo período de 2021.

Estructura de Flujo de Efectivo (cifras en pesos)	Ajustados por Inflación al 31/10/2023		Ajustados por Inflación al 31/10/2022	
	31/10/2023	31/10/2022	31/10/2022	31/10/2021
Fondos (utilizados en) generados por las actividades operativas	10.358.942.519	3.087.463.625	1.272.333.737	-4.025.583.888
Fondos utilizados en las actividades de inversión	-249.465.203	61.420.016	25.310.989	15.261.657
Fondos generados por (utilizados en) las actividades de R.P.M. de efectivo y equivalentes	-14.046.951.169	-2.971.883.485	-1.224.703.537	1.355.964.796
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>-1.191.398.751</b>	<b>1.064.862.816</b>	<b>438.826.509</b>	<b>-2.654.357.435</b>

Fuente: EECC de la compañía con fecha de cierre de ejercicio al 31 de octubre de 2023 y al 31 de octubre de 2022.



Se expone el flujo de caja de la compañía con fecha de cierre al 31 de enero 2024, comparativo al 31 de octubre de 2023.

Estructura de Flujo de Efectivo (cifras en pesos)	Ajustados por Inflación al 31/1/2024	
	31/1/2024	31/1/2023
Fondos (utilizados en) generados por las actividades operativas	15.655.004.479	936.121.514
Fondos utilizados en las actividades de inversión	-591.221.586	-317.371.827
Fondos generados por (utilizados en) las actividades de financiación	-14.606.314.329	3.518.252.300
R.P.M. de efectivo y equivalentes	2.392.200.599	2.432.540.730
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>2.849.669.163</b>	<b>6.569.542.717</b>

Fuente: EECC de la compañía con fecha de cierre de ejercicio al 31 de enero de 2024.

#### *Nivel de Inversión en Capital*

La compañía no presenta inversiones en Capital significativas. El rubro “Propiedades, Planta y Equipo” representa un 0,51% del total del Activo.

### Cuestiones claves del informe del auditor independiente

Según el informe del auditor, los estados financieros de la Sociedad presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de octubre de 2023, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Se recomienda la lectura del informe del auditor y las cuestiones claves allí descriptas el que se incorpora por referencia y se encuentra publicado en la AIF bajo el ID 2992084.

### Hechos posteriores al cierre de ejercicio con fecha al 31 de octubre de 2023.

Fuente: Nota 30 del EECC con fecha de cierre de ejercicio 31 de octubre de 2023.

Contexto macroeconómico: El gobierno nacional que asumió el 10 de diciembre de 2023 está planteando un nuevo rumbo macroeconómico, haciendo foco en una fuerte reducción del déficit fiscal como camino a una estabilización monetaria. En este sentido, ha implementado una serie de medidas y propuesto nuevas leyes que restan ser aprobadas por el Congreso de la Nación.

La Gerencia de la sociedad monitorea permanentemente la evolución de la situación macroeconómica para identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera y definir las acciones que resulten necesarias.

Otros hechos posteriores: La transformación de CFN al tipo social Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha sido inscrita con fecha 29.12.2023 bajo el N° 232 al folio 39 del libro 20 de S.R.L. del Registro Público de la provincia de Santa Fe.

No se han producido otros hechos posteriores, adicionales a los ya informados, entre el 31 de octubre de 2023 y la fecha de emisión del presente programa, que pudieran afectar la situación financiera de la Sociedad en forma significativa.

### 3. Información sobre tendencias

Para el ejercicio presente, hemos decidido impulsar las operaciones con el objetivo de incrementar la cantidad de clientes y sostener el volumen de originaciones en términos reales. Las acciones se sostienen en mantener los productos financieros vigentes, en captar nuevos clientes mediante alianzas estratégicas que nos permitan llegar a nuevos sectores y al desarrollo del canal puro digital.



El 2024 nos presenta un ciclo favorable, por baja de inflación, baja del costo financiero, poco endeudamiento de CFN y clientes fieles que nos dan capacidad de recuperar volumen de operaciones. A su vez configuramos los sistemas de ventas priorizando las operaciones a los clientes con mejor comportamiento crediticio.

Respecto al financiamiento, continuaremos utilizando las líneas disponibles con Bancos y Entidades Financieras Ley 21.526, y utilizando los instrumentos disponibles en el Mercado de Capitales, emitiendo nuevas series de fideicomisos financieros, de obligaciones negociables, pagaré bursátil, cheque de pago diferido, cauciones y otras financiaciones a través de ALyCs.

Durante el ejercicio tenemos prevista la apertura de nuevas sucursales físicas profundizando nuestra política de desarrollo geográfico y continuaremos invirtiendo en mejorar los locales actuales, en capacitación a todo el personal y en nuevas herramientas tecnológicas que brinden mayores oportunidades de negocios.

Desde el directorio seguiremos monitoreando la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Es nuestra expectativa para los próximos meses se mantenga fuerte la demanda de créditos de consumo, y consideramos que estamos en una posición óptima para incrementar el volumen de operaciones actuales y al mismo tiempo incrementar su participación en el sector.

## VII.-DESTINO PROYECTADO DE LOS FONDOS

Los fondos netos provenientes de la colocación del Obligaciones Negociables Serie VI serán utilizados, a fin de maximizar los beneficios provenientes de la emisión, siempre dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, para capital de trabajo en la República Argentina como ser, para el otorgamiento de créditos de acuerdo a nuestra operatoria comercial, pago a proveedores, cargas sociales, sueldos, inversión en insumos, entre otros.

Sin perjuicio de lo aquí expresado, los destinos particulares indicados precedentemente podrán variar (o incluso destinar los mencionados fondos a otros destinos previstos en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables) de acuerdo a las necesidades operativas de la Sociedad.

Mientras se encuentre pendiente su aplicación, los fondos podrán invertirse en instrumentos financieros líquidos de alta calidad y en otras inversiones de corto plazo.

## VIII.- GASTOS DE EMISIÓN

Se prevé que los gastos de emisión y colocación que estarán a exclusivo cargo de la Emisora se estiman ascenderán a \$30.276.000 (pesos treinta millones doscientos setenta y seis mil) representando este el 0,76% del monto máximo de emisión, de acuerdo a la siguiente composición:

<i>Detalle de Honorarios</i>	<i>% Gastos de Emisión</i>
Honorarios Profesionales	11%
Comisiones de Colocación	79%
Aranceles	8%
Otros	1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Los gastos indicados son estimados y podrían sufrir variaciones. Ninguno de los gastos mencionados será soportado por los suscriptores de las ON Serie VI.



## IX.- CONTRATO DE COLOCACIÓN

La Emisora ha designado como colocadores a Banco de Valores S.A., Stonex Securities S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A. con quienes celebrará un contrato de colocación (el "Contrato de Colocación"). Bajo el Contrato de Colocación, los Colocadores no asumen compromiso de colocación en firme y sólo se obligan a realizar sus esfuerzos razonables para colocar mediante oferta pública las ON Serie VI conforme a los procedimientos usuales en el mercado de capitales argentino. Asimismo, el Contrato de Colocación establecerá los derechos y obligaciones entre los Colocadores y la Emisora.

## X.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Se informa que no han ocurrido cambios significativos con posterioridad al cierre de los Estados Contables correspondientes al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de enero de 2024.

## XI.- RESOLUCIONES SOCIALES

El Programa Global de Obligaciones Negociables fue aprobado por la asamblea celebrada el 26 de mayo de 2015. La ampliación del monto del Programa y cambio de moneda fue aprobada por la asamblea celebrada el 17 de abril de 2017. La prórroga de plazo por la asamblea celebrada el 26 de febrero de 2021. Las condiciones de emisión de la Serie VI por la gerencia en su reunión del 8 de febrero de 2024.



**EMISORA**

**CFN S.R.L.**

Ruta Nacional N° 168, km. 473,6. Edificio Esteros de Santa Fe, Prov. de Santa Fe  
Tel.: 0342-4500910–Fax 0342-4500995

**COLOCADORES**

**Banco de Valores S.A.**  
Sarmiento 310 – Buenos Aires  
E-mail: [info@valo.ar](mailto:info@valo.ar)

**STONEX SECURITIES S.A.**  
Sarmiento 459 Piso 9°  
Ciudad de Buenos Aires  
Tel: 4390-7597/

E-mail: [mercadodecapitales@stonex.com](mailto:mercadodecapitales@stonex.com)

**Banco de Servicios y Transacciones S.A.**  
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 , Piso 4°,  
Ciudad de Buenos Aires  
Tel: 5235-2832/2833/2834  
E-mail: [Mesa@bst.com.ar](mailto:Mesa@bst.com.ar)

**Nuevo Banco de Santa Fe S.A.**  
Cerrito 740 Piso 9 Ciudad de Buenos Aires  
Tel: 5555-0181  
E-mail:  
[mesacorporativacerrito@bancosantafe.com.ar](mailto:mesacorporativacerrito@bancosantafe.com.ar)

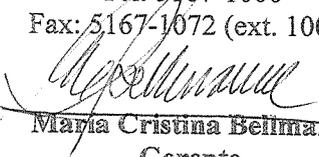
**Banco de la Provincia de Córdoba S.A.**  
Bartolomé Mitre 341, Piso 3,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina  
Teléfono: (+5411) 5811-8802  
Correo electrónico:  
[mercadodecapitales@bancor.com.ar](mailto:mercadodecapitales@bancor.com.ar)

**ASESORES FINANCIEROS**

**First Corporate Finance Advisors S.A.**  
25 de Mayo 596, Piso 20  
(C1002ABL) Buenos Aires

**ASESORES LEGALES**

**Nicholson y Cano Abogados**  
San Martín 140 - Piso 14  
(C1004AAD) Buenos Aires  
Tel: 5167-1000  
Fax: 5167-1072 (ext. 1000)

  
**Maya Cristina Bellmann**  
Gerente  
CFN S.R.L.